



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD

**HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL PARADIGMA DE HABITABILIDAD DE LA
VIVIENDA PARA EL JOVEN PROFESIONAL EN MÉXICO.
CASO DE ESTUDIO: XALAPA, VERACRUZ.**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN ARQUITECTURA

PRESENTA:
ARQ. DANIELA HERNÁNDEZ NOGUEIRA

TUTOR PRINCIPAL
Dr. Fernando Palma Galván
FES Aragón

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
Dr. Francisco Morales Segura
Facultad de Arquitectura

Dr. Adrián Baltierra Magaña
Facultad de Arquitectura

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. FEBRERO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Sínodo

TUTOR PRINCIPAL:

DR. FERNANDO PALMA GALVÁN
FES ARAGÓN

COMITÉ TUTOR:

DR. FRANCISCO MORALES SEGURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DR. ADRIÁN BALTIERRA MAGAÑA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

SINODALES:

DR. MARCOS RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ
FES ARAGÓN

MTRO. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
CAMPO DE CONOCIMIENTO ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, 2022.



*por todo lo que gracias a ellos soy
por su aliento y paciencia en cada día
a ellos no sólo este texto sino toda una vida*

***a Dora y a Antonio
con mi eterno amor y agradecimiento.***

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, por permitirme ser parte de esta institución y promover la educación gratuita de calidad: *Por mi raza hablará el espíritu.*

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por promover la investigación al financiar la realización de este trabajo.

A mi tutor, comité tutorial y sínodo, docentes del campo Arquitectura, Desarrollo y Sustentabilidad - Diseño Arquitectónico, por incubar, una formación crítica y reflexiva, fundamento de este trabajo de investigación.

A mi alma máter, la Universidad Veracruzana, por nunca cerrarme las puertas antes, durante y después de la elaboración de este trabajo: *Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz.*

A mis compañeros del posgrado, por ampliar mi visión académica entre debates, comidas, conversaciones y su buena voluntad.

A Joshimar, Citlalli y Eridanni, por su gran amistad y osadía de compartir en equipo la experiencia de un posgrado.

A Nalle y Stef, por ser hogar, sus constantes muestras de afecto aligeraron el peso que significó estar lejos de casa en una pandemia.

A Ilse y Óscar, por su invaluable presencia; por los mensajes, las llamadas y las salidas.

A Luis Fernando, por ser equipo y parte medular de todos mis procesos, personales y académicos, qué placer el compartir la vida contigo.

A mi hermana y mi gran familia, por ser mi núcleo y soporte, el privilegio que la vida me da al contar con ustedes.

A mis padres, a ustedes les debo el mundo entero: infinita gratitud por absolutamente todo lo que hacen por mí.

ABSTRACT

La ciencia y realidad, en la medida en la que nos enfrentamos a ellas, aprendemos de ellas. Criticarlas, observarlas y estudiarlas para obtener conocimiento de implica una responsabilidad crítica que no sólo acaba en un emitir juicios de cómo abordarla, concretar en la praxis humana elementos de la realidad es lo que nos reconoce como humanos en la medida en la que nos desenvolvemos en una sociedad específica. La realidad es, que aun cuando cada individuo tiene una única propia forma de percibir la realidad, la reproducción de un sistema productivo, basado en la acumulación de capital y otros factores, ha establecido paradigmas de producción arquitectónica. En estos paradigmas la vivienda se encuentra sometida a la estructuración de este y se adapta a los procesos históricos en los que éste se desenvuelve.

El paradigma de la vivienda y sus derivaciones del habitar forman parte de un **proceso**. Proceso pautado por el discurso simbólico y significativo de un Estado México *moderno*. Las instituciones de vivienda, a pesar de ser las encargadas de regular la necesidad de la vivienda fueron -y son- intrínsecas al sistema capitalista: la reproducción política para la reproducción del capital. Producir la *¿mercancía?* vivienda para el consumo de las fuerzas productivas con fondos públicos permiten una “planificación” focalizada y centralizada donde el usuario participa pasivamente en la toma de decisiones. En ese sentido, en aras comprender de la problemática que aquí se trata, es necesario englobar y asimilar la relación entre la ciudad capitalista neoliberal, su fuerza de trabajo, la reproducción de su fuerza de trabajo y el elemento que los reúne: la vivienda.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1. El objeto arquitectónico vivienda como elemento transformador de las relaciones sociales	10
1.1 <i>Un acercamiento a la conceptualización del objeto arquitectónico vivienda.....</i>	11
1.1.1 De la necesidad del objeto arquitectónico vivienda	15
1.1.2 La vivienda como necesidad y satisfactor	21
1.2 <i>Procesos históricos de producción del objeto arquitectónico vivienda</i>	31
1.2.1 Formas de producción de vivienda	33
1.2.2 Transformaciones arquitectónica de la vivienda para el trabajador en México.....	37
1.3 <i>Paradigmas actuales para el joven profesional en torno a la vivienda y el habitar.....</i>	48
1.3.1 Del trabajador al profesionista: el joven profesional actual	51
Capítulo 2. Aproximación al contexto. Análisis del desarrollo arquitectónico de la vivienda en Xalapa .	62
2.1 <i>Contexto Xalapa.....</i>	63
2.1.1 Generalidades	63
2.1.2 Particularidades socioeconómicas de Xalapa	66
2.2 <i>Tipologías e historiografía de la vivienda en Xalapa.....</i>	70
2.2.1 Transformaciones arquitectónicas en la producción	71
CAPÍTULO 3. Reflexiones críticas en torno al paradigma de la habitabilidad de la vivienda para el joven profesional	83
3.1 <i>Valorizaciones de habitabilidad desde la vivienda</i>	84
3.2 <i>Revalorización de habitabilidad desde la necesidad.....</i>	90
3.3. <i>Conclusiones ¿Nuevos paradigmas? ¿Paradigmas cambiantes?.....</i>	93
Tabla de Ilustraciones.....	99
Bibliografía.....	100
Referencias bibliográficas	100

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Transitar de un modelo económico a otro, en el que los derechos se vuelven presencia privatizada, denota problemas trascendentales sociales: los grupos y clases sociales reconfiguran sus roles en la medida en la que se adaptan a nuevos actores sociales, estas reconfiguraciones son la herramienta para comprender la sociedad contemporánea mediante las vicisitudes históricas. Loza (2012, pág. 3) relaciona este proceso a través de la historia: los obreros como una clase social, de ser figura social primordial del proletariado y antagonico de la burguesía industrial, se fragmentó al grado de conformar un sector de la clase baja¹, y lo que en la ahora se conoce como la clase media, esta última, la clase antagonica de la burguesía posmoderna y los profesionistas son la figura social representativa; luchas antagonicas o contradictorias que siempre han existido en modos de producción capitalistas y ahora con la globalización, esta dicotomía es menos visible y comienzan a notarse fragmentos de más clases sociales en la medida que la desigualdad social aumenta: la clase media, especialmente el profesionista de ahora una famosa clase media, refleja la segmentación de esta dicotomía reconfigurando su *habitus*² en la manera que nos ejerce sus prácticas sociales de consumo. En este contexto, podríamos estar entrando a transformaciones en los paradigmas de: primero, la vivienda

¹ A decir del autor, la llama población excedente, indigente o marginal, a la que hace referencia como *masa social* más que una clase social.

² "El *habitus* se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 1997)

en la forma en la que se ha producido y segundo, las condiciones de habitabilidad como apereamiento espacial de quien habita este espacio. Es así como en los últimos años, las diferentes políticas de vivienda han marcado de manera significativa estructura socioeconómicas y socioespaciales de quien la habita: el capital aprovecha las pocas posibilidades de elección y de capacidad de los individuos para integrarse a un modo de producción, condicionando la manera en la que satisface sus necesidades, entre ellas, la vivienda misma.

Por otro lado, el cambio paradigmático del estilo de vida, las expectativas de vida y las relaciones sociales, envueltos en prácticas de consumo capitalistas, generan visiones diferentes sobre sus oportunidades laborales, flexibilidades económicas y de movilidad. Los paradigmas laborales se transforman en nuevas estructuras de economía nacional al admitir nuevos paradigmas de desarrollo económico y adquirir una vivienda se dificulta cada vez más. Sumándole, la composición demográfica en el país, donde la proporción alta de jóvenes está presionando fuertemente los sistemas educativos, laborales, de salud, de recreación, de seguridad, planteando un enorme desafío y responsabilidad, tanto para el estado como para la sociedad (Reguillo, 2010).

González Ramírez (2015) afirma que la composición demográfica de la Ciudad de México está integrada en gran medida por jóvenes de entre 20 y 29 años que se encuentran en condiciones de precariedad o inestabilidad laboral, lo que incide directamente en la posibilidad de establecerse independientemente en un hogar y así lograr la anhelada consolidación de un *futuro próspero* englobado bajo la idea de una vida digna. A sabiendas que habremos de considerar que estos jóvenes son personas en edades productivas que hoy representan la tercera parte de la fuerza laboral en México y en 10 años se convertirán en el 80% de la fuerza productiva (Fundación CIDOC/Infonavit, 2017).

En ese sentido el objetivo de esta investigación es identificar las transformaciones históricas que ha sufrido el objeto arquitectónico vivienda que inciden en las percepciones

de habitabilidad de esta, acotando estas percepciones en contextos sociodemográficos de jóvenes profesionales, que, en edad productiva, necesitan o necesitarán de una. Analizar la transformación del objeto arquitectónico con una forma de organización social en particular, podría coadyubar en determinar si son estas las que condicionan las expectativas en sus condiciones de habitabilidad. Suponiendo que las condiciones laborales y formas de organización social de un joven profesional inciden en la manera en la que satisface su necesidad de vivienda, entonces se puede transformar su experiencia del habitar y cambios paradigmáticos en su percepción de condición de habitabilidad, cambios que podrían estar relacionados con su nivel de ingreso y su capacidad de incorporarse al mercado productivo.

En términos de metodología, el enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, a través de un desarrollo dialéctico mediante la interpretación de datos estadísticos y planteamientos científicos que permitan abordar y replantear realidades observadas con la intención de retomar el panorama general en reflexiones críticas que identifiquen la relación del fenómeno que se plantea.

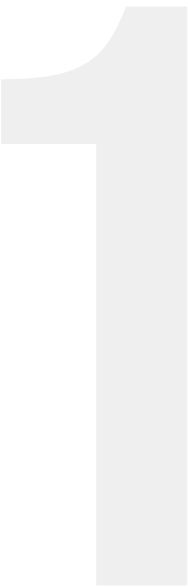
Como punto de partida, el primer capítulo contiene la perspectiva teórica de la problemática, la vivienda desde las mercancías y su influencia en la expectativa del acceso a la misma mediante la reflexión de las estructuras jurídico-políticas que se han establecido en el país y las limitantes que generan que se devienen de allí. El segundo capítulo aborda un acercamiento más particular al problema, transformaciones históricas muy puntuales que la ciudad de Xalapa ha atravesado en el que se reflejaron cambios estructurales en la manera de producir y consumir bienes, lo que llevó a la adaptación del individuo a estos nuevos modelos de crecimiento y de desarrollo (Thirión & Valle Zárate, 2018). Analizar este proceso, envuelve un amplio espectro de enfoques pues el proceso en sí alude a una dinámica global. Esta transformación de producir bienes, incluido en ellos la vivienda, constituye a incorporarse a nuevos escenarios y perfiles socioeconómicos que condicionan el paradigma de urbanización actual. El capítulo se basa en el análisis de datos de la

población objetivo-delimitada para este tema de investigación: joven profesional y sus características socioeconómicas. Finalmente, en el tercer capítulo, se concluyen con reflexiones críticas acerca de la práctica del habitar, en la medida que el ingreso del individuo supedita la expectativa del mismo para acceder y consumir una vivienda, aterrizando en sus condiciones de la práctica del habitar, es decir, su habitabilidad.

Analizar este sesgo y segmentación del asalariado profesionalista con relación de su capacidad de incorporarse a este México Neoliberal contemporáneo es la manera de visualizar cómo y hacia dónde seguirá creciendo este fenómeno.

Palabras clave: vivienda, profesional, modo de producción, habitabilidad.

Capítulo 1. El objeto arquitectónico vivienda como elemento transformador de las relaciones sociales.



Capítulo 1. El objeto arquitectónico vivienda como elemento transformador de las relaciones sociales

El hombre, en su proceso evolutivo como miembro de una comunidad, desarrollar su capacidad de organización le permitió crear órdenes de pensamiento para formar ideas y representaciones de la realidad, relacionándolas entre sí. Interpretar estas realidades, facilitó la relación entre los individuos transformando su condición gregaria a una vida social en comunidad con necesidades específicas. Necesidades que responden también a espacios de determinadas características, interacciones y expresiones. Por tanto, el hombre logró materializar estas interpretaciones en objetos arquitectónicos con espacios acordes a contextos específicos que, en un momento histórico específico, evolucionaron con él.

De esta manera, nuevas realidades, nuevos entornos y nuevas necesidades, nos orillan a un entendimiento del fenómeno que implica la adquisición de estos objetos arquitectónicos, incluido el espacio mismo, en este la vivienda, inmersos en dinámicas capitalistas, navegando entre ser incluido o no de toda oportunidad que la ciudad liberal ofrece.

Sin caer en una paráfrasis apresurada del fenómeno, este primer apartado busca una aproximación en carácter más reflexivo y aislado del objeto arquitectónico vivienda como base fundamental de las relaciones sociales y sus necesidades. En términos muy *heideggerianos*³, el espacio se transforma para forjar satisfactores sociales e individuales: el hombre produce y busca reproducir su existencia en la cotidianeidad a través de objetos construidos y a su vez, las necesidades se satisfacen mediante el espacio.

³ En "El ser y el tiempo" Heidegger hace referencia a que los espacios "*surgen de las relaciones sociales y satisfacen necesidades físicas-espirituales del ser humano en su vinculación con la naturaleza*" (Heidegger, 1971)

1.1 Un acercamiento a la conceptualización del objeto arquitectónico vivienda

Conceptualizar, deriva de comprender que las diferentes perspectivas teóricas son expresadas según la disciplina que las aborde. Cada disciplina emite una posición teórica muy particular acerca de la interpretación de un fenómeno en determinada realidad. En todo caso, sea cual sea la disciplina, partirá de un momento en la historia específico y de una condición social que, al mismo tiempo, estarán condicionadas por particularidades políticas, culturales y económicas del modo de producción en dicho momento histórico: ya lo decía Federico Engels (1978, pág. 37) en su obra *Objeto y método de la Economía Política*, que para poder comprender y definir un fenómeno social es necesario saber que este obedece a cierta temporalidad y que esta *“sujeta a un cambio constante”*. Así, la concepción del espacio para esta investigación parte del resultado de las prácticas sociales en el tiempo y en una estructura social de producción o lo que Castells (1976, pág. 26) llama: *“la producción social de las formas espaciales”*.

Ahora bien, más allá de las particularidades de un sistema económico o productivo, es la práctica del ser humano con la naturaleza (en su individualidad y como parte de un miembro de una sociedad) la que mantiene y estrecha la relación que éste ejerce con la naturaleza, sea cual sea. Es el espacio *“un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (...) una forma, una función, una significación social”* (ídem, pág. 141). De manera que, el crear y acceder a objetos arquitectónicos (como la vivienda) depende de las prácticas del hombre (relaciones sociales) y un modo de producción determinado (como el capitalismo) para transformar la naturaleza con base en la manera que el individuo requiere satisfacer sus necesidades. (Morales Segura, 2019, pág. 22)

Hasta acá, hemos referido a la vivienda como **objeto arquitectónico**. Catalogarla como tal, viene de conceptualizar al **objeto** como el fin al que está encaminada una actividad

productiva, en este caso, el fin es la reproducción del hombre. Cuando hablamos de lo **arquitectónico**, corresponde a la capacidad de materializar dicho objeto, como fundamento de la arquitectura. Si a esto le sumamos la condición del ser humano de formar parte de una sociedad, es posible entender a la **vivienda** como la materialización de un proceso productivo que obedece a necesidades construídas a partir de las aspiraciones sociales.

La cuestión de este objeto arquitectónico adquiere complejidad al enfrentarse al modo de producción capitalista: Si bien *“el espacio (social) es un producto (social)”* (Lefebvre, 2013, pág. 86) este a su vez, adquiere un rol hegemónico activo que se encuentra en constante disputa por su definición, uso y control. Lo mismo sucede con la vivienda, el espacio que por naturaleza permite el control de una sociedad, y la forma en la que un individuo accede a ella se remite también a una hegemonía que, conforme avanza, impacta en necesidades específicas de individuos específicos, creando escenarios cada vez más de incertidumbre y enajenación.

Bajo esta línea, se puede afirmar que un modo de producción, cualquiera que sea, para establecer esta socialización de sus relaciones sociales, requiere de un espacio; en el cual deben distinguirse tres relaciones fundamentales: la reproducción biológica (la familia); la reproducción de la fuerza laboral (fundamentalmente la clase trabajadora) y la reproducción de las relaciones sociales de producción⁴. En palabras de Torres (2016, pág. 245) *“es en el espacio donde a estas relaciones se les asigna un lugar determinado, se les localiza en forma separada.”* Sin olvidar que, la lucha de clases y la manera en la que interviene en y por el espacio, contribuye en demasía la forma en la que como sociedad actual producimos objetos arquitectónicos, más porque es parte esencial de nuestra naturaleza como seres humanos, siempre en cuestión del modo de producción determinado a un periodo histórico.

⁴ En esta línea de ideas, es importante mencionar que, la urbanización capitalista es la forma clásica de socializar con las fuerzas productivas. Desde el punto de vista de Topalov (2006, pág. 22) se crean condiciones generales y socializadas para la reproducción del capital, condiciones que son en parte la producción y distribución del valor y por otra, la reproducción de lo que crea ese valor, es decir, la fuerza de trabajo. Es aquí donde la vivienda cobra relevancia: *“es la parte constitutiva y necesaria de las mercancías: fuerza de trabajo y objeto vivienda, ambos se intercambian para objetivar y reproducir la primera; al mismo tiempo, es la pieza fundamental de la reproducción de la ciudad bajo las condiciones de reproducción capitalista que sustenta a la segunda”* (Carrasco & Calderón, 2003)

La lucha de clases puede leerse en el espacio actualmente más que nunca. A decir verdad, sólo ella impide la extensión planetaria del espacio abstracto disimulando todas las diferencias. Solo la lucha de clases tiene la capacidad diferencial, capacidad para establecer y generar diferencias no intrínsecas al crecimiento económico considerado como estrategia, «lógica» o «sistema» (es decir, diferencias inducidas o toleradas). Las formas de esta lucha son mucho más variadas que antiguamente. Desde luego, las acciones políticas de las minorías forman parte de esta lucha. (Lefebvre, 2013, pág. 113)

Recursividad organizacional, como Morin (2004, pág. 106) denomina al “proceso [...] en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce”. Hoy en día, bajo este esquema y como resultado de esta recursividad, la relación entre la vivienda y quien la consume, queda supeditada a la transformación de los modos de producción. Sobre todo, cuando la actual desregularización y flexibilización pareciera provocar una lógica simbólica instalada y aceptada para *culpabilizar* a la población de la precariedad de sus propias vidas.

Analizar el problema de la vivienda desde sus formas de producción, consumo y distribución, plantea que esta *culpa* simbólica instalada se refleje en la necesidad, aspiración y expectativa del ser humano como individuo y su percepción como miembro de una sociedad. Proceso por el cual, la tendencia a transformar la forma en la que éste satisface su necesidad de espacio, vivienda y ciudad, se enmarca. En ese sentido, en aras comprender de la problemática que aquí se trata, es necesario englobar y asimilar la relación entre la ciudad capitalista liberal, su fuerza de trabajo, la reproducción de su fuerza de trabajo y el elemento que los reúne: la vivienda.



Ilustración 1 Objetos arquitectónicos

La conceptualización de la vivienda y su materialización histórica. Fuente: Fotografía propia, tomada en la zona centro de Xalapa, 2022.

1.1.1 De la necesidad del objeto arquitectónico vivienda

Estudiar y criticar el comportamiento social actual de la tercerización⁵ en términos del trabajo profesional como respuesta a los fenómenos de consumo capitalista es el principal fundamento para transformar los paradigmas actuales del individuo y su necesidad de alojamiento como miembro de una comunidad. Bajo ese planteamiento, considero relevante comenzar a prescindir ligeramente la conceptualización de la vivienda como exclusivamente un derecho, sin decir que no lo es. Probablemente, parte fundamental para asumir a la vivienda como un derecho, ha sido que, desde los principios del hombre, la vivienda se relaciona con el espacio en el que el individuo lleva a cabo sus formas de convivencia individual y social de una manera más íntima.

En su condición natural, la vivienda es vista como aquella que otorga un refugio en su forma más pura, en la que el ser humano posibilite su supervivencia a medida en que ocupa un espacio. Naturalmente sí, la vivienda, junto con el vestirse, es la respuesta a la principal necesidad de resguardarse del individuo, en la que, junto con otros elementos *básicos* para la supervivencia, se le debe otorgar a cualquier individuo por la única razón de ser un ser humano.

Si partimos del paradigma de desarrollo del individuo como parte de la condición humana que adopta la ONU (1948), a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene *derecho* a un desarrollo íntegro y adecuado que le asegure, entre otras cosas, la vivienda (como el alimento, el descanso o el abrigo). Sin embargo, presidir de una vivienda adecuada y la posibilidad de acceder a la misma dibuja una línea muy delgada y a la vez muy visible: la vivienda, es un elemento que se considera imprescindible para el individuo en relación

⁵ A decir de esto, Baró **No se especifica ningún origen.**, llama a este proceso una metamorfosis de la industria, que desde las últimas décadas, ha puesto de manifiesto cambios tanto en la naturaleza de un producto (en la mayoría de casos, un híbrido de bienes -tangibles- y de prestaciones de servicios), como en la (re)configuración de los procesos de generación de valor: en los que las fases de la cadena propiamente manufactureras ocupan un espacio cada vez menos relevante y, por el contrario, ganan en importancia las fases de creación, diseño y las fases de distribución, venta y post-venta del producto. Para re(configurar) finalmente, profundos cambios en la geografía de esta industria y en sus elementos potenciadores (activos logísticos, dotación de una base eficiente de servicios de apoyo a la fabricación, distribución y financiación de sus productos).

a que representa para él un medio útil para su existencia y desenvolvimiento del ser humano gregario.

Más allá de cómo el hombre ha ocupado durante años los espacios para refugiarse⁶, la relación espacio-techo como respuesta al resguardo, adquiere una conceptualización natural en la medida que, podría fácilmente categorizarse según el grado de refugio que el hombre necesite. La relación espacio-techo como respuesta a la necesidad adquiere conceptualizaciones materiales en el sentido de su utilidad⁷. En su práctica evolutiva, el hombre se ha reproducido socialmente con otros individuos de su misma especie, concretando sus necesidades en objetos contruidos -en un tiempo y en un espacio- forjando una correspondencia entre su historia y la naturaleza.

A sabiendas de que esta investigación esboza la necesidad de la inclinar una transformación de paradigma en cuestión a la vivienda, partir de la doctrina del acceso universal a la vivienda meramente como un derecho inherente al hombre, sería extender en la **praxis**⁸ el discurso que las instituciones a través de sus aparatos sociales, jurídicos y políticos proliferan, incluso con el desarrollo histórico de diversas formas de producción. Así, es fundamental conocer la interacción del hombre en sociedad y cómo interactúa con la naturaleza para generar satisfactores de necesidades, en medida de la evolución de su modo de producción.

Hasta ahora, a lo mucho se ha hablado del amplio espectro de realidades, objetivas y subjetivas, que abarca la vivienda y que van más allá del refugio. Describir y conceptualizar a la

⁶ Situaciones que van desde condiciones naturales ambientales hasta condiciones sociales de conflicto.

⁷ En la historia de la humanidad, cuando del sentido de la utilidad humana se habla, el objeto arquitectónico es el soporte materializado refugio de necesidades individuales, sociales y culturales, producto de su relación con los mismos hombres y su entorno.

⁸ Según Karel Kosic, *"la praxis es tanto objetivación del hombre y dominio de la naturaleza como realización de la libertad humana. La praxis tiene también otra dimensión: en su proceso, en el cual se crea la realidad humana específica, se crea, en cierto modo y al mismo tiempo, una realidad que existe independiente del hombre. En la praxis se realiza la apertura del hombre a la realidad en general. En el proceso ontocreador de la praxis humana se funda la posibilidad de una ontología, es decir, de una comprensión del ser. La creación de la realidad (humano-social) es la premisa de la apertura y comprensión de la realidad en general. Como creación de la realidad humana, la praxis es, a la vez, el proceso en el que se revela el universo y la realidad en su esencia. La praxis no es la reclusión el hombre en la idolatría de la socialidad y la subjetividad social, sino la apertura del hombre a la realidad y al ser."* (Kosik, 1967, pág. 199)

vivienda desde su forma natural, sin contemplar al individuo, sus formas de vida y las connotaciones que en el individuo origina, es reforzar un juicio desde una manifestación ideal y no desde su realidad material. A lo largo de la historia del ser humano, el hombre usa diversos espacios, habitándolos de manera gradual y paulatina, siendo la vivienda el que habita de manera permanente. Describir la vivienda desde la perspectiva que sugiere a sus condiciones de origen y el desarrollo concreto en la que se originó es fundamental para el entendimiento del fenómeno planteado.

Las transformaciones que ha sufrido la vivienda en la manera en la que el individuo, desde su condición social y en cualquier momento histórico, satisface esa necesidad es comprender las formas relación hombre-objeto-hombre. Reincidiendo en la relación sujeto-objeto y en la forma en que dependen a la vez el uno del otro (Morin, 2004). Sobre todo, cuando la población humana ha incrementado a un ritmo acelerado y con ello incrementando nuevas condiciones o necesidades, incluidas también el refugio/alojamiento de los todos y cada uno de ellos por medio de un objeto arquitectónico: **vivienda**.

Aunado a esto, ante esta naturaleza y preocupación de dar refugio a toda la población, las figuras de institución se vean forzadas a concentrar la necesidad de vivienda como un derecho universal, al menos en la ley y en discurso, para atender el problema, al consolidar la obligación que tiene de “promover” y “garantizar” el acceso ésta. En todo caso, ha garantizado también el derecho de un individuo de trabajar y con tal trabajo, permitirse satisfacer su necesidad de vivienda.

“Se conciba o no como una necesidad, la posibilidad de hacer o dejar de hacer, de disfrutar o destruir, de poseer o rechazar algo, ello depende de si puede o no ser vista como deseable y necesaria para las instituciones e intereses predominantes de la sociedad. En este sentido, las necesidades humanas son necesidades históricas y, en la medida en que la sociedad exige el desarrollo represivo del individuo, sus mismas

necesidades y sus pretensiones de satisfacción están sujetas a pautas críticas superiores". (Marcuse, 1993, pág. 34)

Por tal motivo, es fundamental tener en cuenta que, en cualquier sociedad, **la satisfacción de estas necesidades -a través de la arquitectura- no son con el tiempo las mismas que en su origen**, la forma en la que el hombre produce estará condicionada por la forma en la que éste se relaciona, convirtiéndose en la forma en la que materializa estos objetos.

Se puede distinguir entre necesidades verdaderas y falsas. «Falsas» son aquellas que intereses sociales particulares imponen al individuo para su represión: las necesidades que perpetúan el esfuerzo, la agresividad, la miseria y la injusticia. [...] La mayor parte de las necesidades predominantes de descansar, divertirse, comportarse y consumir de acuerdo con los anuncios, de amar y odiar lo que otros odian y aman, pertenece a esa categoría de falsas necesidades[...] Las únicas necesidades que pueden inequívocamente reclamar satisfacción son las vitales: alimento, vestido y habitación en el nivel de cultura que esté al alcance. La satisfacción de estas necesidades es el requisito para la realización de todas las necesidades, tanto de las sublimadas como de las no sublimadas. [...] La «verdad» y la «falsedad» de las necesidades designan condiciones objetivas en la medida en que la satisfacción universal de las necesidades vitales y, más allá de ella, la progresiva mitigación del trabajo y la miseria, son normas universalmente válidas. Pero en tanto que normas históricas, no sólo varían de acuerdo con el área y el estado de desarrollo, sino que también sólo se pueden definir en (mayor o menor) contradicción con las normas predominantes. (Ibidem, p. 35)

Vasak (1977) había realizado una distinción similar, refiriéndose a derechos humanos, clasificados en dos categorías que incluían: en la primera, aquellos que se relacionan con las libertades del individuo y correspondían con los derechos civiles y políticos por lo que no era necesario la intervención del Estado; en el segundo, estaban aquellos que requieren acción inmediata del Estado para ser implementados y corresponden a los derechos sociales,

económicos y culturales. Lo anterior, dado a que estos derechos **reverberan un tipo de vida en comunidad, sólo pueden implementarse por los esfuerzos combinados de todos los individuos**, el Estado y otros organismos e instituciones tanto públicas como privadas⁹ (Vasak, 1977, pág. 29).

Resulta obvio colocar la vivienda en la segunda categoría y es en la misma categoría donde la estructura Estado encuentra desconexiones en la *implementación de esfuerzos mixtos* de la que Vasak hace referencia. Aunque desde 1917 el Estado Mexicano reconoció el derecho a la vivienda, la transformación del sistema productivo a través del tiempo ha traído consigo la transformación de la vivienda a objeto comercializable, con la entrada de los diferentes momentos y etapas históricas del capitalismo, este fundamento de *la vivienda como derecho* se rompe y desvaloriza lo que origina en un individuo el satisfacer su necesidad de vivienda y lo que ésta simboliza en su vida cotidiana.

“Cada modo de producción posee ex hypothesi su propio espacio, su espacio apropiado, pues inevitablemente un nuevo espacio se produce durante la transición de un modo de producción a otro. El modo de producción es considerado por algunos como una forma acabada o un sistema cerrado, siéndole asignado así un estatuto privilegiado; el pensamiento ávido de transparencia o de sustancialidad, o de ambas, siente predilección por un «objeto» semejante. En cambio, las transiciones entre los diferentes modos revelarán la producción de un espacio nuevo que después es acondicionado” (Lefebvre, 2013, pág. 105)

En tanto *norma histórica*, partir del reconocimiento que la vivienda, bajo contextos de sociedades capitalistas, varía según con el plano y el momento en el que se desarrolla, los individuos de una sociedad, al percibirla, vivirla y apropiarla de forma particular evocara su propia

⁹ Traducción propia del texto original:

“Since these rights reflect a certain conception of community life, they can only be implemented by the combined efforts of everyone: individuals, states and other bodies, as well as public and private institution” (Vasak, 1977).

historia. Ejerciendo, según Lefebvre (2013) un papel activo que define el orden y produce la forma (Ilustración 2). Esto adquiere relevancia pues aún cuando los razonamientos teóricos de Lefebvre y de Castells derivan de naturalezas urbanas, en la vivienda, como objeto arquitectónico, sucede también una división socioespacial paralela de menor escala, dentro de la vivienda transcurren determinadas relaciones sociales que radican en condicionantes espaciales.

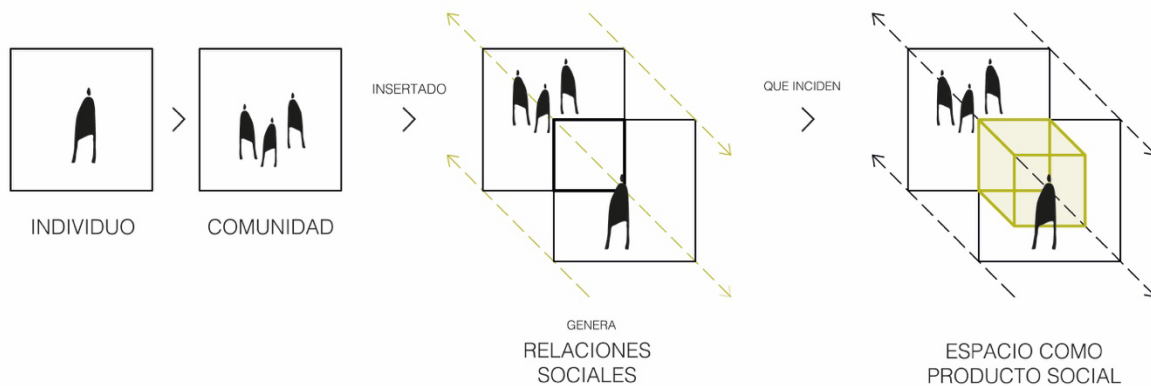


Ilustración 2 El espacio como producto social.

Los objetos arquitectónicos obedecen a las condiciones en las que el individuo vive y se relaciona con el otro.
Fuente: Elaboración propia con base en Lefebvre, 2021.

Las transiciones y etapas históricas sistémicas del modo de producción capitalista han convertido la necesidad de refugio en un ejercicio conveniente de oportunidad comercial, en la actualidad, la vivienda es un elemento imprescindible para el desarrollo de las personas, es también un bien duradero que, bajo condiciones liberales, funciona como un activo físico para una familia, una inversión a la que aspira cualquier individuo, independiente si es o no, individuo productivo, con el objetivo único de mejorar su nivel de vida. (Valeriano Gómez, 2019), pues ésta deviene *como objeto arquitectónico y lo que éste representa*.

Así, el refugio es una necesidad básica de la condición humana que, debido a los fenómenos capitalistas en los que nos desenvolvemos actualmente, se satisface a través del consumo, consumo que depende total y completamente de las relaciones sociales de los modos

de reproducción capitalistas. La necesidad del objeto arquitectónico vivienda -verdadera o falsa- de cualquier individuo, ha coexistido con su realidad de manera histórica; el individuo en su praxis, como puntualiza Marcuse, externa sus necesidades y aspiraciones bajo las condiciones masivas de consumo de su sociedad: hoy en día el hombre valora su vivienda por el uso que le da pero que le define por la intercambiabilidad que éste tiene, o pueda tener, no obstante, requiere de su libertad y conciencia sobre su naturaleza para poder discernirlo.

1.1.2 La vivienda como necesidad y satisfactor

Establecido que la vida material del individuo en sociedad proviene de las dinámicas de sus relaciones sociales, cualquiera sea la dinámica, éstas relacionan culminan en necesidades comunitarias. La necesidad, como condición humana, hace referencia a la carencia o ausencia de *algo* que desean o consideran imprescindible para otro *algo* y motiva al individuo a satisfacerlo. La conceptualización de la necesidad, en su condición material, se satisface a partir del funcionamiento de un sistema productivo. Así, en el hablar de necesidad, prevalece hablar primero del enfoque materialista de las necesidades y los procesos productivos. Afirmaba Marx, que un modo de producción en una sociedad capitalista condiciona el proceso de una vida social, política e intelectual y con eso bastaba para crear una red de necesidades con específicas y universales.

Con base en esto, los postulados teóricos que encuentran su fundamento en la teoría marxista de necesidades abarcan una multiplicidad de elementos que trastocan y amplían la significación del fundamento teórico de esta investigación. En ese sentido, Heller¹⁰ (1986) planteaba el término de las necesidades radicales, entendidas como aquellas que deben

¹⁰ Por su parte Heller sostenía que en aún en estas sociedades capitalistas las necesidades no podían ser consideradas universales, pero sí objetivas: "Todas las necesidades sentidas por los humanos como reales han de considerarse reales. Estas incluyen las necesidades de las que éstos son conscientes, que son formuladas por ellos, que persiguen satisfacer".

trascender como modelo de sociedad, una sociedad alternativa que, a través de prácticas, eliminan la dependencia¹¹.

Algo similar pasaba con los estudios de Marcuse y Baudrillard aunque hayan siempre criticado al aparato mercantil. Como ya se ha mencionado, Marcuse hablaba de las necesidades *verdaderas* y *falsas*; sostenía que las primeras, según esto, se construyen y se manifiestan socialmente mientras las segundas son impuestas al individuo y nacen de la construcción de intereses sociales relativos a la dominación y subordinación. En una línea parecida de ideas, Baudrillard (1972), al ignorar las necesidades como condición natural sino por pura ideología capitalista, afirma que las necesidades son inducidas en patrones de consumo: no hay necesidades sino porque el sistema las necesita.

"Si [el ser humano] come, si bebe, si se aloja, si se reproduce, es porque el sistema necesita que se reproduzca para reproducirse; necesita hombres. Si pudiera funcionar con esclavos, no habría trabajadores 'libres'. Si pudiera funcionar con esclavos mecánicos asexuados, dejaría de haber reproducción sexual. Si el sistema pudiera funcionar sin alimentar a sus hombres, no habría siquiera pan para los hombres" (Baudrillard, 1972, págs. 85-86)

Sin embargo, esta necesidad como una manifestación de imposición dentro del comportamiento de demanda y consumo, del estado mental del consumidor, termina por convertirse en una conceptualización de *deseo de disponer de un bien* (Alonso, 1986). En esta misma línea, el autor identifica que la constante para la satisfacción de las mismas, es la uniformidad: si las necesidades entonces son vistas en su mayoría como un bien o servicio, entonces serán siempre infinitas e ilimitadas.

¹¹ Heller utiliza el imperativo categórico de Kant para legitimar su postura al enmarcar que no existe diferencia entre la necesidad y la realidad pues "la estructura de las necesidades es una estructura orgánica inherente a la formación social en su conjunto" y por lo tanto toda necesidad debe ser reconocida y satisfecha en tanto no requieran del hombre "un mero medio para el otro".

Es el deseo el impulso del individuo que le permite actuar de determinada forma y le da origen a comportamientos específicos, pero no termina por ser la necesidad en sí. Si el refugio es una necesidad del hombre, dónde y cómo se refugia, proviene en su mayoría de un deseo. Cuando el objeto arquitectónico vivienda trabaja como la materialización de una necesidad de refugio, entonces su práctica de habitar correspondería a la motivación y deseo de refugiarse.

Así, el comportamiento humano, según González Serra (2019), es motivado por las necesidades humanas y producido tanto por valores, sistemas cognitivos y habilidades, que varían de individuo a individuo, para alcanzar los objetivos personales. Necesidades además varían en el mismo individuo en el transcurso del tiempo en tanto nos reconocemos como seres humanos miembros de una humanidad, de modo que las necesidades humanas pueden ser de carácter universal en el ámbito de reconocer los derechos humanos por y para la humanidad. (Elizalde, Martínez Salvá, & Martí Vilar, 2006, p. 36).

El ser humano, como afirma Nicolás Brandon (citado en Valeriano, 2019), tiene el deseo por cubrir, más allá de su supervivencia, aspectos en su trayectoria de vida que considera carentes; **la necesidad es consecuencia de ese deseo**. En esta línea, el obtener un objetivo se acompaña de sentimientos de satisfacción, lo que llevó, por su parte, a Abraham Maslow (1975), a estudiar la motivación de un individuo como una consecuencia de necesidades, secuenciales o jerárquicas, según el grado de deseo, anhelo, voluntad (material o espiritual) que éste sienta.¹² De lo contrario, no cumplir el orden jerárquico implica la no satisfacción y conlleva a la dominación conductual del individuo.

¹² Según Maslow, esta jerarquía de necesidades sucede en forma secuencial y en escala ascendente, que van desde lo material (objetivo) a lo más espiritual (subjetivo). En otras palabras, el individuo debe primero cubrir las necesidades situadas en los niveles más bajos (objetivas) para ganar motivación e impulso para satisfacer las necesidades en los niveles más elevados (subjetivas). Siguiendo el análisis de Elizalde et al., 2006, la teoría de necesidades de Maslow, se puede resumir la jerarquía de necesidades de la siguiente manera: Primero, necesidades fisiológicas: están relacionadas con la condición mínima de ser del individuo; satisfacer el hambre, el refugio, el vestido y el cansancio. Son las básicas pero las más fuertes de todas. Segundo, necesidades de seguridad: una vez satisfecha las anteriores, existe el motivo suficiente para expresar la preocupación por conservar cualquier cosa que pueda establecerse frente a situaciones de riesgo. Tercero, las necesidades sociales: se dan por la voluntad de reconocer y ser reconocido por los semejantes, de arraigarse en un lugar y de relacionarse en diversos grupos sociales. Cuarto, necesidades de

Hasta aquí, la necesidad es la falta de algo, el motivo o deseo es un impulso o urgencia por un algo muy específico y el logro de estos estimulará nuestro comportamiento de manera que se aumente la tensión y se fomente nuestra existencia como ser humano, no obstante, carecen del contexto temporal y espacial en el que son motivadas y serían sólo eso: categorías de necesidad que son dependientes de diversos factores como la organización, la experimentación, el conocimiento, los procesos de producción y de consumo, la trascendencia y por supuesto de la condición biológica (constructo cultural).

Las necesidades como un constructo cultural son relativas pues la secuencia temporal propuesta por los *escaladores*¹³ *no existe o podría ser falsa* según Doyal y Gough (1994), quienes afirman que anteponer una necesidad sobre otra, conlleva a la comprensión de necesidades como un acto inconsciente. En ese contexto, la necesidad incluye metas universales que relacionan como objetivos, pero separadas de los deseos, las necesidades no son intencionales y dependen del modo en cómo es el mundo. A raíz de esto, el error reside en considerar las necesidades universales, infinitas y variables culturalmente.

Boltvinik, apoyado en los planteamientos del chileno Max-Neef, distingue tres conceptos primordiales que se interrelacionan, aunque de manera constante a través de la *conciencia* del ser humano, de manera dinámica entre ellos: las **necesidades** humanas básicas son finitas y clasificables (dormir, comer, abrigo), mismas en todas las culturas y cualquier momento histórico, por lo que tienen cualidad de permanente y no cambia. Lo que se encuentra en una constante transformación, cambia con el tiempo y se construye culturalmente, es la manera en la que se satisface esa necesidad, es decir el **satisfactor**. Esa satisfacción se realiza a través de las materialidades de la cultura: **bienes**; los bienes son expresados por la cultura y materializados

estima: para este punto, el individuo asocia estas necesidades con su constitución psicológica pues: ser algo más que miembro de un grupo social, es necesario su reconocimiento en referencia a los demás. Quinto, las necesidades de autorealización: "incluye la satisfacción de la individualidad en todos los aspectos", satisfacer nuestro potencial individual al máximo. (Elizalde, Martínez Salvá, & Martí Vilar, 2006)

¹³ Abraham Maslow, Ander Egg, Bradshaw, etc.

en objetos de consumo, por lo cual, este sufre la mayor cantidad de cambios y transformaciones (Boltvinik, 2003).

Es ahí donde se encuentra una dialéctica histórica: **los bienes y los satisfactores funcionan como juez y parte del desarrollo de hombre en determinado tiempo y espacio.** Bajo la premisa Max-Neefiana, resulta mordaz considerar la necesidad como aquella que se satisface únicamente con bienes económicos, más aún, cuando ya se había mencionado que el individuo no sólo existe en su individualidad, sino que su condición gregaria, le permite desenvolverse socialmente, en condiciones específicas, determinadas por un modo de producción en un momento histórico específico. Sí, los individuos inmersos dentro de una sociedad bajo estas condiciones específicas históricamente han desarrollado capacidades adaptativas con base en las relaciones entre ellos a condición de que el ser humano es un ser social y que forma de relacionarse también.

No debemos negar que el ser humano, como cualquier ser vivo, tiene **necesidades individuales** que derivan de su condición natural relacionadas con la propia existencia biológica en la naturaleza pero que, al ser insertado en una sociedad, obtiene condiciones sociales que le generan **necesidades sociales**, basadas en la otredad. Basadas también en sus relaciones sociales de producción, estas necesidades han sido producto de circunstancias históricas,

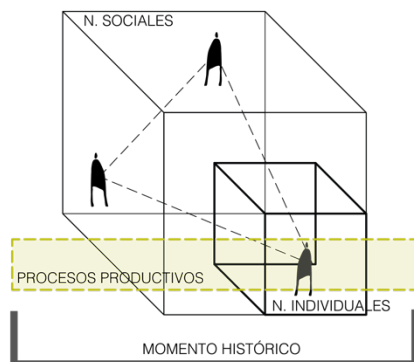


Ilustración 3 La condición gregaria del individuo

Las necesidades del individuo, así como los objetos arquitectónicos, también obedecen a las condiciones en las que el individuo vive y se relaciona con el otro. Fuente: Elaboración propia con base en Morales Segura, 2019.

geográficas y físicas inherentes al ser humano condicionado en un modo de producción específico (Morales Segura, 2019, pág. 25).

En este contexto social, para satisfacer una necesidad primero debemos desealarla en la medida que se articula a un modo de producción. El satisfactor, dentro del modo de producción capitalista, en medida que el individuo se adapta a esas condiciones, es la medida en la que obtendrá condiciones para satisfacer sus necesidades a través de objetos económicos o mercancías, incluida la vivienda. La capacidad de desarrollo del individuo para satisfacer su necesidad de techo/refugio (individual y colectivo) depende de la condición del individuo bajo condiciones específicas del paradigma actual del sistema capitalista.

En este sentido, reitero, para satisfacer la necesidad, el individuo debe valorar la vivienda primero por el valor de uso (determinado por sus condiciones naturales) pero al mismo tiempo, logra estar diferenciarse y determinarse por el valor de cambio que éste tiene o pueda tener. No obstante, las necesidades, sometidas a sistema productivos capitalistas, se satisfarán principalmente a través de objetos de consumo: *mercancías*; supeditadas a prácticas y hábitos de quien las consume pero que obedecen a las predisposiciones de quien las produce.

Así, por mucho que un individuo desee refugiarse mediante un objeto arquitectónico vivienda, para que éste pueda acceder a una, dependerá de la manera en la que sus posibilidades le permitan adaptarse al proceso de producción en el que la vivienda como mercancía está sometida. El deseo de algo convertido en necesidad, no se transmuta en la demanda de la misma, la demanda responde a la producción de mercancías que el sistema convierte en deseos solventes y los caracteriza de necesidades.

Dentro del marco del materialismo, considerar la vivienda como un bien indispensable para reproducir y mantener la fuerza productiva del trabajador, es elemental; pues no debe

olvidarse que los objetos arquitectónicos -y urbanos- que conforman las ciudades se supeditan a las relaciones sociales de producción y a la reproducción del modo productivo per sé.

“En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales [...] El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia” (Marx, 1975)

Condicionar la forma de producción de determinada época, es acentuar en elevados porcentajes los comportamientos del individuo y, como resultado, en ese modo de producción específico, se mantienen los modelos de vivienda de quien trabaja. Es así como hoy en día, el paradigma radica, en su mayoría, en la valorización del individuo y sus necesidades en función al mérito productivo: el individuo que tiene los medios de producción maximizará la venta de mercancías para acumular y reproducir su capital en beneficio propio y quien trabaja debe conseguir los medios necesarios para subsistir y consumir tales mercancías. (Palma Galván, 2018).

Es por ello que dentro de toda sociedad donde el modo de producción capitalista predomina, la vivienda -al igual que la mayoría de los objetos producidos por el trabajo humano- adopta un doble carácter, más allá y por encima de atender la universalidad de un derecho para el desarrollo individual. De este doble carácter de la vivienda, el primero, según Pradilla Cobos (1987), se define al ser un objeto útil que satisface una necesidad (individual o colectiva) adquiere un *valor de uso* y justifica su producción; el segundo, aun cuando el Estado sostenga que es primero que nada un derecho, se compra y se vende en el mercado, como cualquier otro objeto,

por lo que tiene un *valor de cambio* convirtiéndola en una mercancía¹⁴. **Doble carácter que, bajo los fenómenos actuales de consumo, atiende primero a una necesidad estructural social que supedita la necesidad individual.**

En primer lugar, la vivienda como un objeto, funciona como un satisfactor básico de alojamiento y el núcleo de las relaciones sociales, las cuales van en función del modo de producción dominante, pues este establece las características de la propiedad, la manera en que se visualiza la vivienda y la forma de apropiación y edificación de la misma, finalmente es un producto del trabajo humano donde su *valor de uso* domina y satisface la necesidad para la que fue creada (Palma Galván, 2018).

En segundo lugar, según Emilio Padilla (1987) y Tomás Guevara (2015) la vivienda es ahora construida por el mercado inmobiliario que invierte capital en su producción con el propósito único de venderla como bien de consumo y con eso generar un plusvalor al adjudicarle un valor de cambio dominante pues de lo contrario sería inútil y no se produciría. El valor de uso queda en segundo plano y se obtiene en la medida en que únicamente se satisfaga esa necesidad de alojamiento.¹⁵

Prevalecer el valor de cambio sobre su valor de uso, es decir, por sobre la capacidad de un determinado bien de satisfacer las necesidades humanas hace referencia a un proceso que no casualmente coincide y se asocia con el proceso de industrialización y urbanización de las ciudades (Rivas Espinosa, 2016). Lo que ocasionó un escenario en el que el inventario de vivienda escasea para alojar al trabajador, escenario nada nuevo y que, a decir de Engels¹⁶, ya había observado a inicios del siglo XX.

¹⁴ Debemos tomar en cuenta que un bien material, al pertenecer al sistema capitalista, se vuelve una mercancía al satisfacer una necesidad, por lo tanto, relacionar la necesidad de vivienda con el patrimonio y la propiedad es uno de los grandes logros del capital para volverla utilizable, transferible e intercambiable.

¹⁵ Mas no de habitar un espacio.

¹⁶ *La época de la escasez de viviendas coincide "con el momento en que un país (...) sufre la transición de la manufactura y pequeña empresa a la gran industria" (p. 14). [...] "la urgencia de viviendas es propia de la época capitalista, en la que la concentración de la población obrera en las grandes ciudades y la consiguiente despoblación de los campos plantea con caracteres nítidos el contraste ciudad-campo"* (Engels, La cuestión de la vivienda. , 1946, págs. 9,14)

Marcando la idea central de Marx (1985) "*la mercancía es unidad directa de valor de uso y valor de cambio*", es decir de dos contrarios. La vivienda que tanto objeto como mercancía, logra su producción en procesos necesarios pero contradictorios: primero, para la reproducción de la fuerza de trabajo y después, para la reproducción del capital. Esta última, se logra gracias a la relación que mantiene una mercancía bajo el régimen capitalista, "*donde todo bien u objeto que presenta un uso necesariamente lleva su contraparte en el mercado: su intercambio como mercancía en valor de cambio*" (Cano, 2012). Una contradicción directa pero forzosa, porque como individuos, la vivienda estará vinculada al todo entorno a otras mercancías.

En el actual mundo de mercancías, el objeto vivienda, como cualquier otro, se aleja un poco de la simple utilidad. Esta universal intercambiabilidad, según Cano (2012, pág. 114) se observa también en la vivienda: puede ser intercambiada en cualquier momento depende de la oferta, no obstante, en tanto se mercantiliza se convierte en un negocio, y esta transformación, constituye a un **fenómeno contemporáneo que despoja al individuo de sus vínculos de identidad que encontraba en un hogar.**

Es a partir de este proceso material de una economía capitalista que la vivienda adopta además significados construidos socialmente, interactuando complejamente desde un simple satisfactor de necesidad "básica" con los discursos homologados y hegemónicos de las instituciones e inmobiliarias y aún mas con los sentidos y significaciones que le son otorgadas por las personas que terminan en prácticas sociales del habitar en el marco de sus condiciones de habitabilidad. En definitiva, es ahí donde el Estado hace su contribución central, diría Bourdieu:

Construcción de la demanda, a través de la producción de las disposiciones individuales y, más precisamente, de los sistemas de preferencias individuales –en materia de propiedad (...)- y también por medio de la asignación de los recursos necesarios, es decir, las ayudas estatales a la construcción o la vivienda definidas por leyes y reglamentos cuya génesis es igualmente posible describir; construcción de la oferta, a

través de la política del Estado (Bourdieu, Las estructuras sociales de la economía, 2010, pág. 32).

En esa misma idea, el autor hace referencia que la vivienda adquiere especificidades que la distinguen de otros elementos importantes en la reproducción de la vida, vinculados hoy principalmente a la presentación de servicios individuales, más aún, cuando se trata de un objeto material, observable, perdurable y vinculado a un proyecto o expectativa individual. Más que cualquier otra mercancía, la vivienda según Bourdieu, se convierte en un objeto particular en la medida que denota, las especificidades sociales de quien la habita y su ubicación en la estructura social y capital, determinada en su mayoría por una **trayectoria de vida**.

La vivienda debe entonces, responder a la condición humana y satisfacer a las necesidades fisiológicas, psicológicas y sociales del ser humano. No obstante, se debe considerar que las personas están expuestas a una extensa serie de necesidades, unas muy evidentes e identificables y otras más particulares y no tan fáciles de reconocer. La vivienda debe también, adaptarse a los modos de vida de cualquier grupo social y a las transformaciones de éstos, lo que implica a su vez, atender a esas necesidades adaptativas del ser humano.

Más aún, la vivienda considerada como una de las necesidades más básicas y que al mismo tiempo catalogada como un derecho, debería pues, garantizar y establecer los recursos necesarios para satisfacerse *o consumirse*. **Considero resaltar que, el valor de uso de una vivienda, independiente de la manera en la que se produce, está determinado por ese valor ideológico que le asigna el usuario -y el sistema- en función del nivel de satisfacción de la necesidad propia del mismo y que en muchas ocasiones, más allá del propio deseo, del esfuerzo que el valor de cambio le representa adquirirla.**

Es entonces que al conceptualizar la vivienda dentro de un modo de producción específico, en el que su accesibilidad y la práctica de habitarla se supedita a una estructura hegemónica que define al espacio construido, **la vivienda es, un objeto arquitectónico, en la medida que emana, las necesidades propias del individuo resultado de su existencia y sus**

necesidades sociales resultado de su condición gregaria y condicionada por sus deseos, su ubicación en la estructura social y capital, determinada en su mayoría por una trayectoria de vida. Más que cualquier otra mercancía, el objeto satisfactor vivienda, se basa en las necesidades permeadas por la reproducción de la fuerza productiva y en la capacidad de adaptación del individuo a un modo de producción para obtener los recursos suficientes en función de acceder a tal mercancía¹⁷.

Aun cuando cada individuo tiene una única propia forma de percibir la realidad, la reproducción de un sistema productivo, basado en la acumulación de capital y otros factores, ha establecido paradigmas de producción arquitectónica. En estos paradigmas la vivienda se encuentra sometida a la estructuración de este y se adapta a los procesos históricos en los que éste se desenvuelve. En consecuencia, el objeto arquitectónico vivienda expresará:

1. El rol individual y su posición en la sociedad
2. La forma en la que se relacionan y producen
3. El momento histórico en el que se desarrollan
4. La ideología propia integrada a la impuesta por el capital
5. El avance tecnológico de los medios de producción

1.2 Procesos históricos de producción del objeto arquitectónico vivienda

En el análisis de la producción arquitectónica, para el sistema capitalista es determinante que la reproducción social del modo de producción esté definida por las necesidades objetivas del individuo devenidas de la estrecha relación de sus condiciones históricas y el deseo de *figuras de propiedad* que obedecen al sistema productivo en general.

¹⁷ Desde el materialismo, la fuerza productiva se refiere a cómo se organizan y vincula la burguesía con el proletariado en tanto a los bienes materiales (herramientas, maquinaria, terrenos, insumos, etc.) y el esfuerzo humano que son necesarios para llevar a cabo una actividad productiva. El modo de producción se define como la forma social en la que se producen estos bienes o mercancías y determina las formas en las que una sociedad organiza.

En el marco de la mercancía vivienda, se ha establecido también, que funciona como satisfactor de necesidades humanas en la medida que el “el deseo implica la necesidad¹⁸”, es importante subrayar esta diferencia «deseo y necesidad» porque para el capital adquirir un objeto es necesario al tener un valor de uso, pero adquirirlo mediante el valor de cambio establecido por el mercado, es la razón por sí misma del sistema, lo que recae en significaciones (deseo) más allá del propio objeto.

Uno de los principales pilares del sistema capitalista es justamente ese: la producción de satisfactores de las necesidades del individuo y su colectividad dice Lefebvre (2013), no se refiere a la comprensión de lo que esto implica, incluida la producción de vivienda, sino porque se necesita de dicha confusión entre el valor de uso y de cambio para que el consumidor no se advierta de lo que pase.

En ese sentido, para el capital, es determinante que la mayoría de los objetos que se producen, se produzcan en función de su valor de cambio y no tanto al valor de uso, con la premisa y promesa de poder intercambiarlo en el mercado. Además, determinar la producción de objetos urbano-arquitectónicos expofeso, a través de instituciones, es arraigar a sectores específicos de una población a mercados a mantener esa producción y reproducción del modo de producción.

Enfatizar en esta práctica es necesaria para entender los procesos de transformación que ha atravesado que la producción arquitectónica, específicamente la vivienda: el modo de producción capitalista, habiendo establecido y formalizado a la vivienda como una mercancía, necesita establecer una conceptualización homologada en la función y significación de esta, que le permita constituir una trayectoria aspiracional en función de cómo acceder a ese objeto. En

¹⁸ “Entonces, la necesidad es definida por la carencia relativa y determinada de su propio objeto, mientras que el deseo aparece como lo que produce el fantasma y se produce a sí mismo separándose del objeto, pero también redoblando la carencia llevándola al absoluto, convirtiéndola en una «incurable insuficiencia de ser», una «carencia-de-ser que es la vida»” (Deleuze & Guattari, 2004, pág. 33)

este proceso, necesita también figuras jurídicas y políticas que le permitan formulación y estructuración de estos discursos.

1.2.1 Formas de producción de vivienda

Hablar de los procesos de producción de cualquier objeto arquitectónico, implica hablar de los procesos de producción de mercancías, y no sólo el proceso productivo, puesto que, también son parte de éste los procesos de distribución, intercambio y consumo¹⁹. La vivienda, producida y consumida como una mercancía, encuentra su punto de inflexión en la medida que se distribuye y se intercambia. La vivienda es (Topalov, 2006) depende de otro bien para existir: el suelo, físicamente intransferible, pero si mercantilizable. Históricamente, en el desarrollo de sistemas precapitalistas²⁰ la condición de propiedad no era un aspecto esencial en cuanto al valor de uso del objeto arquitectónico, hasta la llegada del modo de producción capitalista ya no sólo el producto (vivienda) sino también el suelo se produce para fines del valor de cambio (Elizalde Martínez, 2019). Se parte de la comprensión de dos condiciones esenciales del sistema capitalista en torno a las mercancías previamente definidas por Topalov en su obra *La Urbanización Capitalista*:

Por un lado, la separación entre producción y consumo, o sea la transformación de la vivienda en mercancía. Por otro, la separación entre el capital y la propiedad del suelo, o sea la transformación del suelo en mercancía. [...] Además, es necesario subrayar que la producción de viviendas por la promoción inmobiliaria está lejos de ser el único sistema de producción que existe actualmente en los países capitalistas, incluso en los más

¹⁹ Los procesos productivos de cualquier mercancía basados en el marxismo, constan de cuatro momentos, a los cuales Marx (1986) clasificó:

Producción: apropiación y manipulación de la naturaleza para elaborar productos en función de las necesidades del individuo. **Distribución:** la medida en la que el individuo compite por estos productos, es la mediación entre la producción y el consumo. **Intercambio:** corresponde a la distribución y a las necesidades del individuo, es la mediación entre el producto deseoso y la cuota a cambio. **Consumo:** el producto es ya objeto de apropiación y culminó su función.

²⁰ Modos de producción primitivo, esclavista, feudal, etc.

desarrollados. Con ese sistema coexisten otras formas de producción aunque tiendan a retroceder. (Topalov, 2006, pág. 98)

Ahora bien, para abordar el análisis de la producción arquitectónica, específicamente la vivienda como ejercicio de esta investigación, en el sentido de la vivienda como mercancía, se clasifican las formas de producción de vivienda con relación a su capacidad comercial: no mercantil y mercantil.

La producción de vivienda **no mercantil** se distingue porque el inmueble -vivienda- no se incorpora al mercado, por lo que no se intercambia y existe para el consumo propio. Se caracteriza principalmente por la creación de la vivienda directamente como valor de uso en la cual el valor de cambio no existe. Ante todo, su producción se basa en satisfacer específicamente la necesidad de vivienda y no de integrarse al mercado. Esta cualidad permite que estas formas no se restrinjan a sectores de población específicos pues la vivienda se crea en la medida que dispongan de un suelo; la autoconstrucción, autoproducción, herencias son unas de ellas. De igual manera, la vivienda por encargo -residencial- entra en este rango.

En paralelo, esta forma de producir vivienda no se exime de pertenecer al modo de producción dominante -capitalista- pues el comprar, arrendar o ser propietario del suelo, implica de cierta forma entrar al ámbito del mercado al adquirir mercancías diversas o insumos para su producción, **pero no es en sí la vivienda la mercancía que compran.**

Por otra parte, en la **producción de vivienda mercantil**, el suelo que antes funcionaba como patrimonio, adquiere un valor de cambio ahora y la posibilidad de convertirlo también en mercancía para generar una ganancia. El satisfacer la necesidad de vivienda en función de su valor de uso queda supeditada a la posibilidad de integrarse al mercado en la medida de su valor de cambio. La adición de capital es el punto de inflexión de esta forma de producción en la medida que le permite al propietario del suelo generar rentabilidad de este, a través de un *usuario* que intenta conseguir la vivienda como una mercancía. La vivienda industrializada, financiada, la compra directa y el arrendamiento integran esta clasificación.

Se propone esta clasificación dadas las condiciones en las que se conceptualiza la vivienda como un objeto para satisfacer las necesidades individuales y colectivas en torno al espacio. Una estructura hegemónica del espacio construido es la manera del sistema capitalista de condicionar sus deseos, su práctica de habitar y la forma en la que obtiene los recursos suficientes en aras de acceder a la mercancía espacio-vivienda.

Hegemonizar, es la manera que tiene el sistema capitalista de contener su incompetencia de satisfacer la necesidad de vivienda a las esferas de población que su capacidad de adaptación al modo de producción no le permite acceder a tal mercancía. Así, la capacidad de adaptación del individuo para acceder a la mercancía -vivienda- queda supeditada en la manera que se integra al sistema de producción dominante -capitalista-.

A partir de ahí, la vivienda además de establecerse como mercancía evidencia su producción directamente con el valor de cambio que ésta pueda tener, y más que cualquier otra mercancía, permea en la trayectoria de vida del individuo en tanto que sus necesidades deben ajustarse a su ubicación en la estructura económica y social; y más aún, tendrá que pagar para acceder a ella.

El acceso a la producción de vivienda mercantil

La característica principal de la producción de vivienda mercantil es la pérdida de la relación entre la producción y el usuario final (consumidor), la vivienda, al entrar a un mercado homogenizado, queda condicionado de la producción de esta y no de la necesidad del consumidor. En este sentido, la vivienda resultante de esta forma de producción, en la que la acumulación de capital es la primera necesidad, el proceso es continuamente hegemónico e iterativo, donde la vivienda, como objeto arquitectónico, deriva generalmente conjuntos habitacionales de casas o departamentos horizontales y verticales deliberadamente estandarizadas y producidas en serie.

Aún como proceso productivo dominante, como si no fuera poco, diversificar la vivienda (incluso dentro de la homogenización) se supedita en gran medida al nivel de ingreso de la población a la que esta producción va dirigida. De ahí que estos conjuntos, se encuentran localizados en diferentes puntos de la ciudad que dependen entre otros factores²¹, en su mayoría del precio del suelo.

Que los procesos de producción de vivienda obedezcan a lógicas capitalistas, hace que la vivienda represente una presión para el usuario (consumidor) en el sentido literal que los precios elevados lo obligan a destinar una proporción sustancial de su ingreso para poder acceder a ella. Así, la población comienza a segmentarse en quienes por sí solos son capaces de satisfacer su necesidad de vivienda y quienes no. Esta segmentación es la fundamental característica del acceso a la vivienda en México: si bien los ejes principales son el mercado y el ingreso, el ingreso por su parte está asociado con las estructuras económicas relacionadas con el trabajo. (Correa López, 2014, pág. 13)

En función de la línea que esta investigación mantiene, dentro de la problemática que enfrentan la producción de vivienda mercantil, lo evidente es que los consumidores pertenecen a distintos niveles socioeconómicos. En el discurso, reforzar esta forma de producción implica denotar una capacidad de proveer de vivienda al mayor porcentaje posible de la población, en la medida que se considera un bien necesario.

En ese sentido, en la medida que promover la vivienda en propiedad privada se convertía en uno de los elementos centrales del sistema capitalista, significaba una importante lucha entre la producción de una mercancía y su distribución. Este proceso dio lugar al tratamiento de la vivienda como una cuestión “*socialmente problematizada*”, proceso que deviene de la

²¹ Incluso en los sistemas de producción no mercantil, la manera en la que se produce la vivienda incluso cuando el valor de uso predomina, también queda dependiente del ingreso tan variante que tienen determinados sectores de población. En relación a estos factores, se encuentran la localización sean centro o periferia, y el acceso a la infraestructura urbana en torno a esta localización, infraestructura urbana esencial para la satisfacción de las necesidades básicas de la población objetivo. Sumado a ello, también se determinan factores como la cantidad, tamaño y calidad que inciden en condiciones de habitabilidad. (Macuacé Otero, 2020)

industrialización y el crecimiento demográfico de la población obrera-trabajadora en la medida que la demanda habitacional incrementaba, paulatinamente involucrando al Estado (Sepúlveda Ocampo & Fernández Wagner, 2006).

Este problema social fue diferente en un país como México, por ejemplo, donde la tardía industrialización y completamente dependiente de otros países (como hasta ahora), el desarrollo urbano en torno a la vivienda respondía a las dinámicas de la economía nacional por lo que la respuesta a la demanda del suelo y vivienda denotaba incapacidades por parte de los involucrados en la producción de estos. La figura del Estado, ya incorporado, promueve la inclusión social a través de la mediación entre el capital-trabajo de la fuerza de trabajo que permitiera desarrollar acciones para el consumo de la vivienda.

En las ciudades capitalistas, la ubicación del individuo en la estructura social tiene una correlación directa con el acceso a la ciudad y, por ende, al servicio habitacional vivienda, por lo que la posibilidad de acceder a estos es diferencial en sociedades con estratos socioeconómicos establecidos²².

1.2.2 Transformaciones arquitectónica de la vivienda para el trabajador en México

El panorama que hasta aquí he presentado tiene su origen en procesos históricos donde la propiedad privada denota una forma privilegiada de producción impuesta por el sistema de producción dominante, por lo tanto, privilegia también el acceso a la vivienda. Esto, más la composición y lucha de clases, han hecho que el Estado a través de sus políticas habitacionales focalicen “el derecho” del acceso a la vivienda a sectores de población específicos.

²² El acceso es cuestión de oferta y demanda [...]. Pero dado que un amplio sector de población no tiene poder adquisitivo para participar plenamente en el mercado (formal), lo que ocurre es que, dicho sector de la sociedad sufre diferentes grados de penuria. De hecho, todo poblador urbano “se aloja” en algún sitio, pero las condiciones estructurales de dicho lugar van justamente relacionadas con la calidad de alojamiento que cada individuo o grupo puede comprar en el mercado. Por lo tanto, si los productos estándares del mercado formal tienen un precio relativo alto, sin duda que coexisten un sin número de submercados o cuasi-mercados de los bienes y servicios habitacionales con precios más accesibles pero a costa de ser un producto “subestándar” (en tamaño, calidad, localización, legalidad, en zonas de riesgo ambiental, etc.) que constituyen para estos habitantes la forma posible de acceso al alojamiento. que (Sepúlveda Ocampo & Fernández Wagner, 2006, pág. 10)

Es momento de acercarse al contexto mexicano. El paradigma en América Latina es el resultado de años de estructuración y reestructuración de la base económica y aspiración a la tenencia dentro de un mismo sistema productivo. Uno de los elementos a analizar es la relación de esta producción y los agentes jurídicos de estas estructuraciones. En México, como muchos países de economías subdesarrolladas el eje rector de las políticas habitacionales ha sido sobre el **trabajador profesional**, aunque también se integren a éstas, población de trabajadores en condiciones informales, tanto de vivienda y trabajo.

Estas perspectivas orientadas por el Estado, influenciadas por instituciones internacionales, sufrieron transformaciones históricas en la medida que la vivienda se incorporaba al sistema en sus diversas etapas, siempre bajo el discurso de permitir el acceso a la vivienda propia a aquellos segmentos con ingresos bajos. Así, el legislar el producir y consumir la vivienda es la manera de reproducir un bucle interminable que juega un rol central en el acceso a la vivienda de los sectores de población vulnerables.

La vivienda a través de estructuras jurídico-políticas

En el desarrollo de las fuerzas productivas del sistema capitalista, la mayoría de sus estructuras jurídico-políticas mantienen formas muy similares. Sin embargo, existen puntos de inflexión entre ellas para que impacten la forma en la que se produce, se distribuye y se consume la vivienda; pues la propiedad privada -del suelo- en el orden territorial es para el capitalismo su seguro a la eficiencia.

La situación actual de la problemática de la vivienda puede explicarse -y comprenderse- a través del análisis de la producción de vivienda y sus fundamentos legales para su transformación histórica y “modernización” de derecho a mercancía. En el marco de esta investigación se mencionan tres puntos históricos que se consideran relevantes para la comprensión y análisis de la problemática:

1. México Post Revolucionario

2. Estado Benefactor
3. Estado Mexicano Neoliberal

Estos se distinguen porque en cada una de las etapas, fundamentalmente existieron cambios en las legislaciones (políticas y económicas) que condicionan las tipologías arquitectónicas con base en, uno, el sistema económico, y dos, el rol particular de cada uno de los agentes participantes para la producción del objeto arquitectónico.

México Post Revolucionario

Iniciar con las formas políticas que se desarrollaron después de la consumación de los movimientos revolucionarios a inicios del siglo XX, es determinante pues en ese momento que se conforma una Constitución Política y un Estado Mexicano. Es a partir de ese momento que el asunto de la vivienda se consolida como parte de una ley y por lo tanto un asunto de Estado²³. A nivel nacional las instituciones en temas de desarrollo social comienzan a implementarse abriendo el panorama de un México Nuevo.

Con la Constitución, comenzó la creación de limitadas instituciones en materia de vivienda social, estas limitaciones incluían el Reglamento de Construcción de la Ciudad de México (1920), la Dirección de Pensiones Civiles del Estado y Retiro (1925)²⁴ y la Ley General de Instituciones de Crédito en 1932 (Elizalde Martínez, 2019).

En el momento en el que la Ley Federal del Trabajo fue promulgada, en 1931, lo hizo como la manera oficial de obligar al patrón para proveer la vivienda y de poner al Estado en el papel de mediador (DOF, 1931), de la misma manera que casi 15 años atrás se estableció en la Constitución. Resulta interesante puesto que, a partir de estas regulaciones y promulgaciones,

²³ Previo a los tiempos revolucionarios la vivienda se solucionaba a través de tres tipos de viviendas que los capitalistas dotaban a sus trabajadores: integrada a la fábrica, en el campus de la fábrica o construida por el capital poblados vecinos. Esto sin que existiera una obligación para el Estado y dependía totalmente del capital hacia su obrero. (Palma Galván, 2018)

²⁴ Lo que después de convertiría en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE).

las siguientes legislaciones reforzaban el hecho de que el derecho a la vivienda para los habitantes mexicanos es un asunto de laboral y, preferentemente, la propiedad privada como medio para acceder a la vivienda. (Rivas L., 2020)

Después de la Constitución, donde la población era predominantemente rural y las *ciudades* correspondían al 14.6% del total del porcentaje de urbanización, era normal no tener muchas alternativas laborales y por lo tanto obligar al patrón a legislar la forma en la que proveía de vivienda a sus trabajadores, fue según Garza (2003), un cambio notorio. Sin embargo, el garantizar derechos implicaba -y aún lo hace- una serie de cambios estructurales que orientarían la demanda de vivienda en función de sus fuerzas laborales.

Estado Benefactor

Para la década de los 40's, el Estado, establece entre sus metas una economía dirigida - justicia social- y el crecimiento económico del país, dependía, entre otras cosas, de un proyecto de industrialización (sustitución de importaciones) que tenía como objeto proporcionar ciertos servicios sociales y asistenciales a los trabajadores mediante la distribución de la riqueza. Ya establecidas las instituciones encargadas de fomentar la producción de vivienda, se dio una aproximación a la problemática y a la necesidad de satisfacer con grandes cantidades de vivienda.

Las acciones del Estado en materia de vivienda en función de este modelo de desarrollo se encaminaron a la construcción de conjuntos habitacionales mediante recursos del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP)²⁵. Para 1949, la construcción del Centro Urbano Presidente Miguel Alemán, del arquitecto Mario Pani, marcaría el principio de una serie de desarrollos habitacionales para dar solución al problema de la vivienda. Es importante

²⁵ Fundado en 1933, estaba dirigido a la construcción de infraestructura urbana; hay llamado Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

mencionarlos pues su culminación traería consigo el impulso de desarrollos parecidos marcando un parteaguas en la manera de producir vivienda en el país.

De primera mano, las viviendas sociales respondieron a ciertos parámetros universales que se desplegaron en todo el mundo con el llamado *Movimiento Moderno Internacional de Arquitectura*²⁶. Estos primeros ejemplos contemplaban en su diseño un conjunto integral en el que se juntaban vivienda, educación, comercio y recreación.



Ilustración 4. Primeros conjuntos habitacionales sociales en México

Vistas de los nuevos parámetros de construcción para dotar de vivienda al trabajador en México.
Recuperado el 10 de abril de 2020 de: <https://www.arquine.com/al-interior-del-cupa/>

De ahí, siguieron desarrollándose varios modelos parecidos que seguían dando una solución efectiva al problema, la solución era simple: *“atender las necesidades habitacionales de los estratos sociales económicamente débiles”*. En la medida que la propiedad privada de la vivienda cobraba relevancia, la propiedad del suelo seguía en manos del Estado y, por lo tanto, regularlo era su función. Aunque estas soluciones arquitectónicas estaban destinadas a la población de trabajadores más desprotegidos, los trabajadores con menores ingresos no se vieron beneficiados. Para coordinar las acciones gubernamentales que dieran respuesta a este

²⁶ Movimiento arquitectónico nacido en Europa y Estados Unidos a inicios del siglo XX, que como respuesta a la industrialización, rechazaba formas de expresión tradicionales o históricas y enfatizaba la funcionalidad y simplicidad, entre otras cosas.

conflicto, el Estado crea en 1954, el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y para 1960, el INV era el encargado de planear, coordinar recursos, construir, vender y rentar las viviendas.

En este periodo, el Estado, acompañado de fondos nacionales, bancos hipotecarios y demás instituciones en aras de garantizar una accesibilidad universal bajo la condición de *derechohabiente*, la organización pública y política en torno al problema de la vivienda se traducía a las relaciones laborales entre el empleado -formales- y el empleador.

A más de medio siglo configurando políticas que permitieran el derecho a acceder una vivienda, su alcance era el derecho **laboral** a la vivienda, en el que si bien el Estado a través de su Constitución había logrado sistemas de seguridad social (IMMS, ISSSTE, INFAM) que mantenían estas relaciones (empleado-empleador) la capacidad para que un trabajador ejerciera su derecho laboral variaba -notablemente- entre diferentes grupos de trabajadores.

Establecido el derecho laboral a la vivienda, para principios de la década de los setenta, la Ley Federal del Trabajo (1970, pág. 1515) amplía en sus legislaciones los mecanismos para que el empleador dotara de vivienda a sus empleados: prioriza la asignación de objetos habitacionales a través de montos de renta establecidos y en función de la **antigüedad** laboral²⁷. Con esto, el INV se transforma en el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO) focalizando su atención a los sectores de -aún- menores ingresos.

Mientras estas formas políticas se mantenían a flote, estaban sucediendo cambios estructurales mundiales trascendentales. El proceso de la vivienda necesitaba con urgencia soluciones pues la segmentación era cada vez más evidente y la creciente población acrecentaba la demanda de vivienda. De ahí, la legislación en materia de vivienda se redirecciona con reformas constitucionales sustanciales, la primera, modificaba los mecanismos para financiar el fondo público que dotaría el derecho a vivienda digna a **todo empleado**, la

²⁷ El derecho a la vivienda se consolida a partir del primer año laboral.

segunda, establecía el proceso. La reforma de 1978, en su artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expresa al día de hoy:

*XII. Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un **fondo nacional de la vivienda** a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones. (DOF 28-05-2021)²⁸*

Así, nace el *Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores* (INFONAVIT) para administrar, a manos del Estado, los recursos que se destinarían a la vivienda. Esto bajo la noción de que no todos los empleadores contaban con los recursos suficientes, lo que le imposibilitaba dotar de vivienda a sus empleados. La alternativa consistía en que para que el empleado fuera beneficiado de un crédito²⁹ éste debía destinar un 5% de su salario bimestral a dicho fondo. Determinante la creación del Instituto, este dio apertura a la creación de demás instituciones para los trabajadores – tanto del Estado, privados y los no asalariados- que funcionarían de la misma manera. En ese contexto, el Fondo de la vivienda *del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)* atendiendo a ese sector poblacional y el Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares (FONHAPO) que atendía a los no asalariados de ingresos mínimos (hasta 2.5 salarios mínimos mensuales).

Este proceso de institucionalización implicaba un paradigma a nivel nacional en el que la vivienda, además de ser mercancía, es ahora un **proceso**. Proceso pautado por el discurso simbólico y significativo de un Estado México *moderno*. Las instituciones de vivienda, si bien sus

²⁸ Las negritas son del autor.

²⁹ Destinado a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejora de una vivienda.

acciones en ese momento eran las de regular la necesidad de la vivienda fueron -y son- intrínsecas al sistema capitalista: la reproducción política para la reproducción del capital. Financiar vivienda para las fuerzas productivas con fondos públicos permiten una “planificación” focalizada y centralizada³⁰ donde el beneficiario o derechohabiente participa pasivamente en la toma de decisiones.

Estado Mexicano Neoliberal

Instituciones más, instituciones menos, la mayoría de los fondos funcionan de la misma manera: contribuciones patronales que serán destinadas a la dotación de vivienda³¹. Lo que no se detuvo fue el crecimiento del país y para la década de los ochenta el país era preponderantemente urbano y la vivienda para todos era insostenible, pues las zonas rurales continuaban desplazándose hacia zonas urbanas periféricas donde el suelo urbano era asequible por lo que la *Ley de Asentamientos Humanos* regulaba, coordinaba y ordenaba este crecimiento (Garza, 2003). Esta urbanización *popular* en el país³², apuntaba a la insuficiencia de las políticas establecidas y resultaba evidente que estos procesos, para mantener algún tipo de orden, debían ser acompañados, asistidos y organizados.

La década de los noventa, representó otro parteaguas para el país en la medida que éste se incorporaba al escenario de la globalización³³. Las relaciones capitalistas a partir de la llegada de este proceso, se articularon como un sistema único político-económico, de una forma distinta

³⁰ Sin olvidar que, para mitad del siglo XX, el Estado también tenía que lidiar con el crecimiento demográfico en las ciudades, procesos de modernización que el Modelo de Sustitución de Importaciones traía la política de vivienda consistía en una asignación habitacional en la medida que el trabajador, trabajaba. (Sepúlveda Ocampo & Fernández Wagner, 2006)

³¹ Casos excepcionales como las Fuerzas Armadas, quienes su administración y legislaciones son muy independientes a los demás. De igual manera. El INFONAVIT se estableció desde su origen como un organismo no supeditado a Instituciones previas, cuenta con sus decisiones independientes a través de la Asamblea General y en sus administraciones hay agentes del Estado, de los patrones y de los trabajadores. (Rivas L., 2020)

³² Aunque sucedía a escalas distintas a nivel mundial.

³³ “La globalización, por una parte, se caracteriza por la consolidación de un poder global, conformado por el Grupo de los Siete (luego “ocho”), por la influencia de sus intermediarios, es decir las agencias multilaterales de crédito, y el creciente imperio de un cada vez más concentrado grupo de corporaciones especializadas por rubro, que operan globalmente. En forma sintética, la globalización se caracteriza por un debilitamiento y crisis de los Estados nacionales, y por una crisis y/o revalorización de los gobiernos locales”. (Sepúlveda Ocampo & Fernández Wagner, 2006)

en cada territorio y la manera que estos se desenvuelven; pasar de un modelo económico de naciones interrelacionadas a uno de talla mundial de especialización flexible, con más tecnologías de información y comunicación que discrimina a aquellos que son competitivos y a los que no.

La crisis que atravesaba el modelo de desarrollo *moderno*, resaltaba la necesidad del Estado a reformarse. Bajo el argumento de que la apertura al mercado aprovisionaría mayor producción, mejor distribución y déficit fiscales que empujarían al desarrollo social a un nivel más elevado de beneficios. Los bienes, servicios y facultades que el Estado regulaba, se concesionaron y/o privatizaron en pro de adquirir un papel de facilitador.

Instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) promovían los intereses financieros en los territorios y con ello, la propiedad privada. El suelo ejidal mexicano, que era propiedad comunal desde la Constitución de 1917, se reformó en su artículo 27 junto con la Ley General de Asentamientos Humanos para poder incorporar esas tierras al mercado y mantener el déficit fiscal. Con esto, los Fondos Nacionales de Vivienda presentaron cambios en su funcionamiento: abandonar la ejecución y facilitar la recuperación de los préstamos. La delegación de funciones a la iniciativa privada, son esenciales en las políticas nacionales integrales que tienen que ver con la vivienda en función de generar instrumentos que inyectaran capital en el sector.

Las políticas actuales habitacionales han creado paradigmas contradictorios en su discurso, garantizar el derecho al acceso a la vivienda para combatir “algo” a través de la privatización o mercantilización de otro “algo”, denota la supeditación de uno de los dos. Mas aun cuando estas políticas enfatizan la recuperación del capital a través de la elección del trabajador que tenga una capacidad de pago confiable. El paradigma de un sistema desarrollado para clases trabajadoras se convirtió en un “*sistema financiero altamente articulado al capital inmobiliario*”, en el que el Estado, de promotor de bienes básicos para el desarrollo social del

trabajador a un facilitador de condiciones para aumentar las tasas de ganancia a costa del trabajador (Palma Galván, 2018, pág. 45)

El modelo capitalista neoliberal se aprovecha de las inestabilidades políticas y sociales de los individuos, a decir de esto, Leal (2012, pág. 347) advierte que ni el Estado ni la población están listos para tal grado de modernización pues su crecimiento poblacional rebasaba las capacidades que las -limitadas- políticas mantenían³⁴. La implementación del MSI experimentaba con el desarrollo, por ende, en la manera que ésta se daba³⁵. Un largo camino se había recorrido para lograr una implementación satisfactoria de la producción de vivienda (incluso como mercancía) formal en pro del desarrollo social cuando el siguiente brinco estructural a manos del BM, segmentó y privilegio a los ciudadanos que contaran con capacidad de pago, no determinado solamente por un ingreso, ahora por un ingreso mínimo que fuera redituable.

Ser redituable implicó que la vivienda se produjera hasta donde el costo lo permitiera. La reducción de la participación del Estado al cederle el poder al capital privado para la producción de vivienda limita la capacidad de proponer alternativas de asistencia social supeditándose a formas arquitectónicas de carácter financiero. La privatización del suelo bajo el discurso de ser una oportunidad de crecimiento económico terminó en la producción sin precedentes de vivienda en zonas periféricas que lejos de permitir el desarrollo, excluía a la población de su derecho a *una vivienda digna*.

Esta privatización y acumulación de capital llegó también a reducir el concepto de vivienda social a vivienda mínima, implicando una reducción espacial con las formas arquitectónicas que se habían utilizado en el MSI, por supuesto, otorgar facilidades jurídicas al capital privado promueve prácticas hegemónicas en la producción: mantener la diferencia como estándar es la característica de la homogenización. Así, homogenizar una capacidad de pago a través de los

³⁴ Requerían residir principalmente en la ciudad de México en donde por los años cuarenta esto obligó al acomodo de dicha población en edificios de alquiler en el centro de la ciudad e incluso para 1952 se estimaba que el 14% de la población de la ciudad vivía en alojamientos construidos por sí mismos en asentamientos irregulares dentro del Distrito Federal. (Leal Iga, 2012)

³⁵ El caso antes mencionado de los conjuntos habitacionales.

créditos y subsidios federales a través de programas a mano del capital privado logró aumentar la brecha de la segmentación, que se mantenía como uno de los problemas iniciales, el mercado inmobiliario creció, el rezago habitacional también creció, así como las malas condiciones espaciales y la calidad de las viviendas; lo único que bajó fueron las posibilidades de acceder a una vivienda.

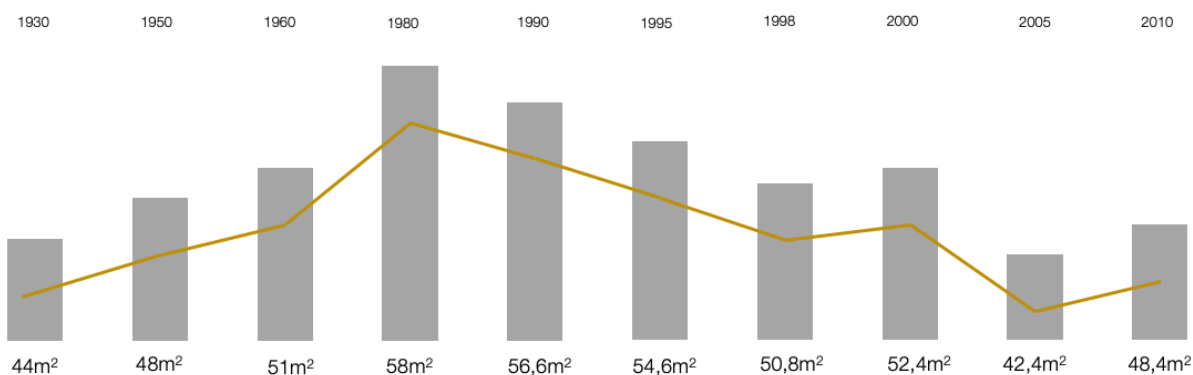


Ilustración 5 Transformación espacial del objeto arquitectónico con relación a la condición histórica

La transformación de los diferentes modelos de financiamiento supedita los parámetros de construcción en función de las estructuras políticas del Estado y los agentes financieros. Fuente: Elaboración propia con datos de (Sánchez Corral, 2012)

Fundamental recalcar, que las políticas del gobierno, en su intención de dotar a la población que pasó de ser mayoritariamente rural a urbana³⁶ de vivienda, comenzaron a enfocar las necesidades de la población en pro de un desarrollo que permitiera el desarrollo social, incluso a través del consumo de la vivienda como mercancía para segmentos muy específicos en situaciones laborales. Según el informe de la CEPAL del 2012, en países europeos, el 80% de la población vive en ciudades y en Latinoamérica el 70%. A simple vista la diferencia es mínima, sin embargo, hemos de considerar de primera mano, la tasa de crecimiento de ésta última y la inequidad de sus clases sociales.

Sin embargo, el Estado a través de sus financiamientos, sigue siendo el eje central en el acceso a la vivienda para gran porcentaje de la población mexicana, no debemos olvidar tampoco

³⁶ En un periodo de menos de tres décadas paso del 35% a 58.7% (Sánchez Corral, 2012)

que la ideología liberal no sólo exige límites en la participación del Estado, fomenta el desarrollo de una sociedad individualizada bajo el discurso del desarrollo social.

Finalmente, no es novedad que la vivienda y el acceso precario de la misma, es uno de los problemas más graves de las ciudades latinoamericanas. Los planteamientos establecidos, obligan a analizar el panorama global de la vivienda en México para comprender cuáles han sido los factores involucrados en las maneras y transformaciones que permiten el acceso a la vivienda. Históricamente, el crecimiento demográfico, aumentó la demanda de vivienda para población que no contaba con el recurso suficiente para acceder a la misma. Es por ello que este análisis debe ser multidisciplinario: el problema de la vivienda se origina desde el desmedido crecimiento de su población, su centralidad y migración descontrolada, el austero sistema financiero, la inadecuada legislación y el deficiente sistema administrativo, que no logró anticipar las condiciones de seguridad social e ingreso sobre las condiciones del mercado.

1.3 Paradigmas actuales para el joven profesional en torno a la vivienda y el habitar.

Este transitar entre modelos económicos en el que los derechos son de talle privatizado, expresa diferentes problemas trascendentales: los grupos sociales se reconfiguran y configuran sus roles en la medida en la que se acoplan a nuevos actores sociales. Al observar las cifras presentadas por el Banco Mundial de pobreza, mortalidad, educación, etc., el drástico mejoramiento de las condiciones de vida es innegable. Este espléndido crecimiento desarrollo que resulta de los modelos capitalistas se manifiesta en el constante incremento demográfico y en un crecimiento explosivo de las ciudades.

Esta explosión, transformada en una progresiva migración del medio rural al urbano ha propiciado que en menos de 100 años el fenómeno urbano haya alcanzado una metropolización casi generalizada. Según los datos de la ONU (1987) aproximadamente el 55% de la población mundial vive en ciudades y estima que el porcentaje incrementará a 68% para el 2050. Estas estimaciones formulan los postulados de Mike Davis (2014, pág. 287) cuando habla acerca de

estas crecientes transformaciones metropolitanas se reflejan en crecientes fragmentaciones sociales: áreas de articulación social diversa como expresión de la condición de vida precaria organizados bajo una lógica (no tan visible hoy en día) de clase.³⁷

Loza (2012, pág. 3) relaciona este proceso a través de la historia: los obreros como una clase social, de ser figura social primordial del proletariado y antagónico de la burguesía industrial, se fragmentó al grado de conformar un sector de la clase baja³⁸, y lo que en la era industrial se conoce como la clase media, es ahora la clase antagónica de la burguesía posmoderna y los profesionistas son la figura social representativa.

Esta lucha de clases antagónicas o contradictorias ha existido desde la llegada del modo de producción capitalista, con la llegada de la globalización, esta dicotomía es menos visible y comienzan a notarse fragmentos de más clases sociales en la medida que la desigualdad social aumenta: la clase media, especialmente el profesionista asalariado de la clase media que refleja la segmentación de esta dicotomía reconfigurando su *habitus*³⁹ en la manera que nos desenvolvemos en prácticas sociales de consumo.

Como se sabe, el empleo es uno de los principales vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo social. La fuerza de trabajo, a nivel macroeconómico, es uno de los factores de producción básico, mientras que a nivel micro, es la principal fuente de ingresos en los hogares, acceso a servicios sociales, a un estatus social y a una identidad, y al mismo tiempo, es una fuente de autonomía, independencia, realización, desarrollo y satisfacción personal. De esta manera el trabajo será una fuente decisiva para marcar las edades sociales y sus

³⁷ Y que a su vez coinciden con las expresiones de Henri Lefebvre y David Harvey y las “pequeñas rupturas locales” o resistencias espaciales: “*si bien es cierto que no hay un sujeto único ni una tendencia común dentro de las áreas hiperdegradadas, sí hay miles de actos de resistencia*” (Davis, 2014)

³⁸ A decir del autor, la llama población excedente, indigente o marginal, a la que hace referencia como *masa social* más que una clase social.

³⁹ “*El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir*” (Bourdieu, Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 1997)

características, no solo como actividad productiva, sino como impulsará misma de la necesidad de escolarización que más tarde se dará y que será la base de la juventud moderna.

En ese sentido, los jóvenes se enfrentan a un mundo cada vez con menos empleos, y aquellos trabajos que el mercado les ofrece se tornan menos estables ya que son de corta duración, flexibles en cuanto a lugar y a hornadas de trabajo y con contratos que tienden a extinguirse (Meza Romero, 2011). Esta segmentación está estrechamente vinculada con la creciente injerencia del Estado mediante el establecimiento de calendarios y normas que contribuyen a formar un marco de referencia para el desarrollo de la vida: una edad para entrar a la escuela, para votar las edades recomendadas para unirse en pareja y/o tener hijos, para trabajar, para ser sujetos de créditos para el consumo o la producción, etc. (Camarena, 1996, pp.127-140).

Los mercados de trabajo se están abriendo, el campo de lo laboral, entendido desde la propuesta conceptual de Bourdieu, como una relación social, es un espacio concreto y conflictivo, con agentes sociales que lo definen y se definen en él, haciendo valer sus estrategias, poderes, capitales y prácticas, por lo que la construcción social de las edades necesariamente se transforma.

Deductivamente, de la misma manera, se viven nuevos procesos de transición en los que, cambios económicos que devienen de la globalización comercial-cultural⁴⁰ y la variación de actividades por el uso de nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones (TICs) causan una deslocalización laboral. Reflejándose en nuevas posibilidades de trabajo⁴¹ y a su vez en nuevas posibilidades de ciudad: ciudades dispersas en las que la centralidad se eleva como el nuevo fenómeno social y cultural y el *edén* suburbano descende. Pareciera que los valores resumidos en ciudades densas y complejas se revalorizan por las nuevas generaciones.

⁴⁰ Asociados a una idea de *tercera revolución tecnológica* que el sociólogo y economista Jeremy Rifkin describe en su libro "El fin del trabajo" (1995) problemas asociados con esta flexibilización que la globalización y el uso de las TICs estimulan en el actual mercado laboral.

⁴¹ Incluso teletrabajo o *homeoffice*, que alcanzó su auge máximo en este periodo pandémico del COVID19.

Sin embargo, esta revalorización de la ciudad, en su etapa de transición refleja un conjunto de desafíos con relación al habitar. A razón de esto, Lietaert (2010, pág. 576) relaciona estas prácticas del habitar actual son generados por los acelerados cambios socioeconómicos, es ahora cuando el habitar los espacios en la actualidad implica también cambios en estructuras familiares, aislamientos del sujeto, flexibilidades, problemas de movilidad entre otros.

En este contexto, se enmarcan una serie de problemáticas que atraviesa la población sujeta a este estudio, relevantes en cuanto a que los objetos arquitectónicos obedecen a las condiciones en las que viven los individuos.

1.3.1 Del trabajador al profesionalista: el joven profesional actual

México, como muchas regiones de América Latina, atraviesa un periodo de grandes transformaciones demográficas que iniciaron desde la década de 1960 y que condujeron a modificar la proporción relativa de la población de los diversos grupos etarios, dando pie al aumento de la población joven partiendo de evoluciones demográficas donde la baja fecundidad y mortalidad son unas constantes. En esa línea, Saad et al. (2012) hacen referencia a que tal equilibrio etario es la oportunidad para el desarrollo de una región: a mayor proporción de trabajadores menor gasto en personas dependientes, en aras de una tendencia de impulsar el crecimiento económico.

Sin embargo, con las reformas en el modelo de desarrollo económico y los desequilibrios en la economía nacional, el sector productivo tuvo que ajustarse a nuevas condiciones en el mercado laboral: el sector servicios, como el más fuerte creador de empleos, no ha podido soportar los cambios en la economía, pues crea empleos precarios que no satisfacen las expectativas de quienes los ocupan ni de aquellos que los demandan. En la última década, la inserción laboral de los jóvenes se ha caracterizado por un grado elevado de exclusión y

precariedad en las condiciones de trabajo: en momentos de movildades y trayectorias sociales supeditadas a prácticas sociales de consumo, la inclusión colectiva se detiene.

El modelo económico actual trajo consigo el aumento de pobreza para varios sectores de la población, entre ellos, los nuevos asalariados profesionistas. Analizar este sesgo y segmentación del asalariado profesionista con relación de su capacidad de incorporarse a este México Neoliberal contemporáneo es la manera de visualizar cómo y hacia dónde seguirá creciendo esta desigualdad.

Condiciones generales de la profesionalización

La fragmentación de lucha de clases que trajo consigo la transición del desarrollo del país que trajo consigo el MSI al México neoliberal ocasionó que el desarrollo social del país que se había reflejado a mediados del siglo XX con la consolidación de estructuras políticas perdiera efectividad. La clase media ⁴²que había crecido con la formación de profesionistas con derechos sociales en la educación, permitió que la fuerza de trabajo calificada se empleara y obtuviera poder adquisitivo y capacidad de consumo consistente.

En ese sentido, para abordar el análisis del profesionista en relación con el ejercicio de investigación, es eminente distinguir las figuras sociales que conforman la paradigmática lucha de fragmentación de clases en la actualidad:

“En pugna de los intereses, existen los monopolistas oligárquicos y los profesionistas, se identifican los primeros como: Clase alta: la burguesía neo-tradicional/neoliberal y la cosmopolita asalariada y monopólica. Clase media: post-industrial, trabajadores calificados asalariados y emprendedores.” (Loza, 2012, pág. 3)

⁴² Al hablar de clase media, Loza (2012, pág. 7) la asocia como un logro del México postrevolucionario pues se estableció en una economía cerrada y en un modelo económico, aunque capitalista, a cargo del Estado definido y controlado por el mismo.

La privatización de casi todos los procesos que la apertura al mercado trae desde la década de los noventa, se veía limitada por las estructuras políticas de los organismos⁴³ que fortalecían los derechos laborales diseñados y dirigidos para la clase baja y media. Por lo tanto, una restauración hegemónica de las estructuras -sociales y laborales- *en y entre* las clases sociales y grupos poblaciones, era necesaria.

La reestructuración de la sociedad devenida del desarrollo económico, sustancialmente de carácter capitalista, ha encaminado a México a una división extensa del trabajo y en ese mismo sentido, la estructura ocupacional se ha diversificado el desarrollo de las profesiones. Una profesión puede caracterizarse por el hecho de que el individuo ha adquirido una competencia exclusiva para desarrollar una habilidad específica, que, a diferencia de las ocupaciones, tienen una manifestación ideológica de aceptación pública con relación al nivel de autonomía y control sobre su labor que se reduce a prestigio, éxito y riqueza. (Dettmer G., 2009)

Dado que, en México el Estado fue previamente consolidado al desarrollo de las profesiones, Ben-David (1964) señala que la profesionalización corresponde a la creciente *división social y técnica* del trabajo que nacía con las sociedades industriales modernas, pues es imperante acotar que incluso en sociedades precapitalistas la división del trabajo se mantenía al margen de ejercer una ocupación, así en la medida en el que las sociedades se desarrollaron, el ejercicio de la ocupación maduró, en términos sociológicos, y alcanzó el estatus de la profesión.

Desde las amplias perspectivas que analizan las profesiones, es Larson (en Dettmer G., 2009) quien las sitúa como “edificaciones sociohistóricas cuya característica es la producción y aplicación de conocimientos”. Para Larson, la profesionalización encuentra su pericia atribuida a un mecanismo de defensa en contra de la proletarización; esta restauración hegemónica promueve el debilitamiento de las clases en su capacidad de desarrollo y crecimiento. Para seguir

⁴³ Los sindicatos, a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y otros organismos civiles para los profesionistas y los sectores populares.

reproduciendo un modo de producción, se crean entonces un sistema de funcionamiento que depende de la capacidad, habilidad y práctica de consumo para permanecer en su posición.

Al analizar los procesos clásicos de profesionalización -surgidos entre la fase del capitalismo competitivo- Larson constata que en el logro de estos objetivos la universidad jugó un papel clave en la configuración de las profesiones tradicionales (medicina, derecho y arquitectura) al unir dos trayectorias hasta entonces independientes: la primera, derivada de la existencia de cuerpos específicos de conocimiento técnico-teórico; y la segunda, marcada por la constitución de mercados potenciales o efectivos para servicios o trabajos que requerían del dominio de ciertas habilidades. (Dettmer G., 2009, pág. 20)

La reproducción del capital requiere la limitación del Estado y la de su fuerza de trabajo, las políticas del modelo económico neoliberal, mediante la oligarquía y decretos han reformado las estructuras a su manera para jugar con varios de los derechos sociales (trabajo, educación y consumo). En ese sentido, transformar la fuerza de trabajo a través de la profesionalización y hoy flexibilización laboral de la misma (salarial, jornada y mercado), la privatización de la educación y servicios trastoca y transforma hacia una desvalorización del estilo y calidad de vida de este sector social. (Loza, 2012)

La profesión es ahora una actividad de carácter intelectual que a su vez proporciona prestigio, ingreso y reconocimiento social, revincula las necesidades individuales con las demandas o necesidades sociales de la estructura funcional a través de un conocimiento concentrado que implica formación y organización colegiada. Diría Durkheim, juega ahora un papel dominante en la evolución social, por el hecho de las ocupaciones similares, los individuos que se hallan entre ellos (Cardoso Vargas, 2009). Estructuras que eventualmente mermarán las necesidades atribuidas a los espacios sociales en las que el individuo desarrolla estas mismas necesidades individuales.

“El surgimiento y desarrollo de una profesión está determinado por la historia y las condiciones políticas y socioeconómicas de la sociedad dada. Las relaciones entre

educación superior y sociedad se comprenden mediante el estudio de su origen histórico, su desarrollo y sus formas actuales que asume la sociedad, es decir, sus maneras de selección, exclusión, acreditación y práctica.” (Marín Méndez, 1993)

Es así como al igual que la construcción de las necesidades, el ejercicio del trabajo se vuelve relativo en función del desarrollo histórico de una sociedad determinada. Transformaciones y cambios se ven sometidos en las estructuras laborales que mucho tiene que ver con las revoluciones tecnológicas previamente mencionadas y con las estructuras jurídico-políticas, económicas y culturales.

Sin intentar agotar la problemática, para efectos de este trabajo de investigación se propone la siguiente definición: la profesión más que una simple actividad productiva es también una manifestación de principios vinculados a las necesidades del individuo en la medida que se desarrolla con las necesidades sociales en las que se desenvuelve. Así, la profesionalización implicará:

1. El desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes a través de la formación que le permita adquirir criterios y autonomía.
2. La agrupación entre iguales para regular los modos de inserción en la estructura social.
3. Una forma de vida reducida a la constante actualización y perfeccionamiento de estas habilidades.

El joven profesional en México:

Es de esta manera que la profesionalización se resume en un ejercicio que se desarrolla constantemente; este desarrollo de habilidades se inicia generalmente en una edad temprana del individuo en la medida en la canaliza el cumplimiento de las anteriores implicaciones. Esta edad temprana implica hablar de la juventud y se vuelve imperante englobar realidades históricas heterogéneas que van desde organismos internacionales como la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) que la define como aquellas personas comprendidas en un rango de edad de 15 a 24 años y que se encuentran en un período de transición que va de la dependencia a la independencia, hasta hablar de grandes debates en las ciencias sociales y sus extensas dicotomías: lo subjetivo-objetivo, lo individual-colectivo y las corrientes filosóficas idealista-materialista. (Pérez Islas, 2008).

Así es que de igual manera, el concepto juventud se convierte en una construcción histórico social y que está en constante transformación respecto al tiempo, espacio, territorio y corriente teórica en la que ésta se desarrolla, por lo que según la Organización Iberoamericana de la Juventud (2013) el término aparece por la necesidad de comprender mejor a un sector de la población con características y comportamientos diferenciados al del resto de la población. Misma necesidad que implica este trabajo al hablar del la cobertura de las necesidades espaciales en cuanto la vivienda lo exige.

En México, según datos del INEGI, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en México fue de 126,014,024 personas, de los cuales 40.6 millones representan la población joven; por lo que la edad media se mantiene en los 29 años.

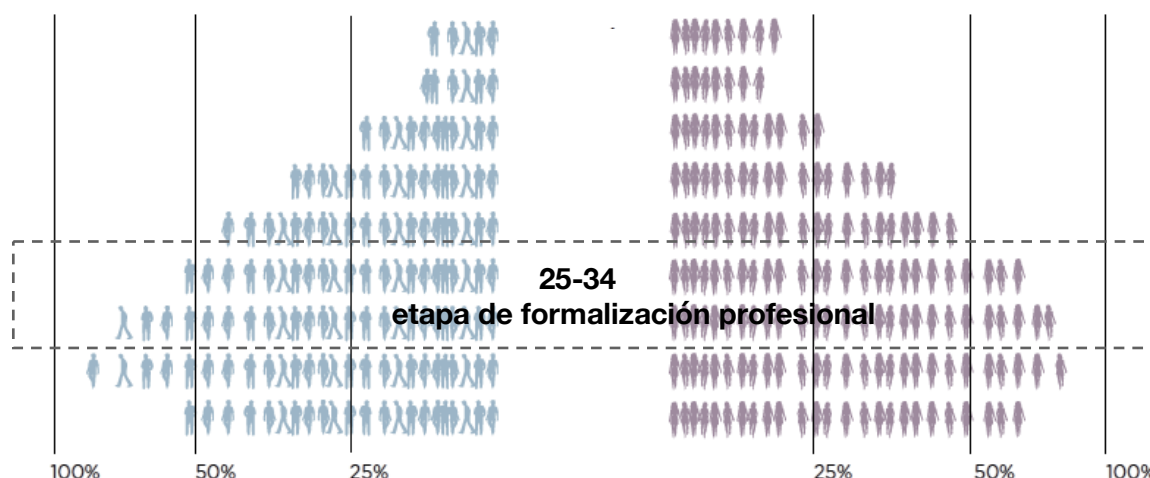


Ilustración 6. La etapa formativa de la profesionalización

El concepto juventud abarca una realidad histórica muy heterogénea, por lo cual las generalizaciones pueden ser accidentales y más cuando se utilizan con el objetivo de diseñar propuestas de acción en beneficio del mismo. Es por ello que considero trascendental la transformación de todos los paradigmas conceptuales y los mecanismos de investigación que nos abran las puertas al entendimiento de los alcances y expectativas que encara el concepto, que hasta el día de hoy, sigue siendo más que una simple definición y no engloba las diversas características del contexto socioeconómico en el vivimos, habría entonces que analizar la problemática desde la perspectiva del profesionista (joven en un rango de edad de formación profesional para la producción) y su capacidad de integrarse al mercado productivo.

En ese sentido, comienzo con un acercamiento que consiste en una división del profesionista según su escala de valor de participación en la economía. Esta escala de valor hace referencia a la capacidad que tiene el joven profesional de integrarse al mercado productivo y se supone esté manifestada a través de los siguientes escenarios:

1. Capacidad de ingreso
2. Capacidad de ahorro y consumo
3. Capacidad de endeudamiento.

En cuanto a su capacidad de ingreso, en México, alrededor del 69% de las personas productivas tiene un ingreso que fluctúa entre los \$10,300 a \$30,000 pesos mensuales. Esto, porque en aras de las transformaciones que trajo consigo la globalización, se aplicaron en el país reformas estructurales laborales que afectaron específicamente a este rubro de la población en su condición de individuo productivo (Moreno, 2009). A los que su ingreso corresponde una cantidad menor a la mencionada, las reformas estructurales no fueron aplicables y a los que tienen una capacidad de ingreso mayor, el impuesto/reforma no permea de manera drástica en su economía.

Las reformas estructurales que permean estas capacidades de ingreso corresponden en gran parte a las medidas de recaudación fiscal aplicadas en los años noventa: la incrementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del 10% al 15% en la primera mitad de la década de los noventa, y a un 16% en el año dos mil (Loza, 2012); sin olvidar que en ese mismo año se desregula dicho impuesto en los servicios y productos específicos. Por otro lado, los incrementos graduales de insumos básicos (combustibles, canasta alimenticia, etc.) suscitados desde la segunda mitad de la misma década y hasta agosto del 2020, según las estimaciones de Fernández-Vega (2019), representaron un incremento del 104%, de tal forma que la pérdida del poder adquisitivo de lo que correspondía a la clase trabajadora de aquel entonces y conocida como la clase media presentó una reducción del 44.22% de su ingreso; con ello -casi como efecto dominó- la capacidad de ahorro y de consumo (inmediato o a corto plazo) se redujo a la mitad y la capacidad de endeudamiento cada vez es menor.

Si bien a lo largo del desarrollo mexicano, el acceso a los derechos y en especial al del acceder a la vivienda⁴⁴, representó un derecho aplicado -y privilegiado- a un sector poblacional (clase media trabajadora), cuando la política social en aras de la flexibilización del acceso a estos derechos universales se aplica, el sector de la población sin límite de acceso a éstos se amplía. Una fuerte relación tiene que ver el documento emitido y recomendado por el Banco Mundial *Estrategias de alianza con los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2008-2013*, que en pocas palabras, consisten en continuar con el proceso privatizador de los sectores estratégicos productivos y de servicio como son las de infraestructura, energía, manejo del agua, salud, vivienda y educación; también en nuevos rubros agregados en dicho documento: la modernización del sistema judicial y el del medio ambiente. (Banco Mundial, 2008, pág. 62)

Si la política pública consistió en la limitación de programas sociales -privilegiados- y dirigidos a un sector de la población (ya no sólo para el trabajador de clase media), con el objetivo

⁴⁴ Digna y decorosa tal y como lo marca la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

de analizar todos los rubros clave para contar las herramientas que impulsaran la igualdad, distribución y acceso a los derechos para todos los sectores de la población, no queda muy claro cómo es que el desempleo, la subcontratación y el subempleo por un lado; y por el otro lado, el rezago y baja calidad en educación, la poca seguridad social, los deficientes sistemas de salud y en especial la dificultad de acceder a una vivienda son a situaciones constantes actuales en la sociedad.

Loza (2012) concluye entonces que las mayorías de las personas de las clases sociales bajas y medias, han sido excluidas estructuralmente del ámbito formal debido a estos cambios, incluso orillándolos así a buscar alternativas diferentes de empleo, el incorporarse al ámbito informal, convirtiéndolos en trabajadores excluidos y vulnerados o al ilegal⁴⁵, en cualquiera de los casos, los orilla también a mantener una capacidad mínima de consumo de una vivienda.

Dentro del ámbito laboral en el que el joven profesional se desenvuelve, las reformas estructurales trastocaron la seguridad social que abogaba por un acceso al derecho -aun privilegiado- y fue sustituido por un sistema individualizado basado en el ahorro individual:

“La posibilidad de contratar trabajadores sin garantizar la estabilidad laboral y sólo mientras existan necesidades específicas y temporales de la empresa; y flexibilidad de salida, alusiva al reconocimiento de la libertad de despido de trabajadores de forma ágil y barata” (Plascencia L., 2007)

El resultado es, al trasladar un análisis de estas situaciones a las estructuras laborales actuales, la profesionalización actual implica que el deslindamiento de la seguridad social-laboral por parte del Estado conlleve a que el puesto actual que pudiese laborar un profesional no esté legalmente regulado y su ingreso (a través de su salario) tampoco esté regulados⁴⁶. En la práctica

⁴⁵ Lo que el autor llama como marginados.

⁴⁶ Aunque deberían, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción VI del Artículo 23, estipula: VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a

cotidiana, los salarios mínimos profesionales se fijan, con base al salario mínimo general, no al de un salario mínimo profesional, conceptualmente se puede contraviene y desvaloriza el trabajo calificado al homologarlo salarialmente con el trabajo.

Historicamente, para que una persona en México pueda acceder a una vivienda se ha condicionado a su capacidad de encontrarse laborando, irónicamente la población joven está limitada a su vez por la falta de empleo o precariedad del mismo, los bajos salarios y un acotado sistema de seguridad social por lo que han desarrollado una jerarquización valorativa en eventos según su importancia y concebida por la misma escala de valor de participación en la economía: el 24% prioriza formar una familia, después tener una situación económica favorable, más adelante consideraron importante tener un buen empleo, gozar de buena salud o tener un negocio propio y sólo después de todas estas prioridades sólo el 5.6% enunciaron tener una vivienda propia (Pérez Islas, 2010). Lo anterior refleja cómo la percepción de la juventud ajusta sus metas en cuanto a la independencia y priorizando factores en los que, quizás, no se sienten tan excluidos, por lo que acceder vivienda constituye una opción lejana, sin omitir el hecho de que imperan en la necesidad del habitar implicando modificaciones en sus concepciones de cual es una mejor opción de vivienda.

*“La historia política del capitalismo se caracteriza por una continua y
rabiosa lucha entre el ciudadano y el Estado”*

(Gramsci, 1980)

la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas. (DOF 28-05-2021)

Capítulo 2. Aproximación al contexto.
Análisis del desarrollo arquitectónico de la
vivienda en Xalapa



Capítulo 2. Aproximación al contexto. Análisis del desarrollo arquitectónico de la vivienda en Xalapa

El presente capítulo tiene como finalidad realizar un diagnóstico de las condiciones espaciales, económicas, sociales y culturales del municipio de Xalapa, Veracruz. Para esta investigación, se decide analizar este por las condiciones valorativas que ésta representa para la investigación. El problema de la vivienda en Xalapa ha ido supeditada a sus contextos históricos y objetivos que lejos de solventarse, se reproduce.

Los diferentes tipos de instrumentos que prometen solventar el problema se han visto rebasados por las formas capitalistas de producción de la misma que permean en lo que hoy Xalapa tiene para ofrecer en el tema. El objetivo de este análisis de la producción de vivienda en esta ciudad es la de encontrar cómo sus formas de producción y consumo detonan efectos al de concepción del habitar en la ciudad y por ende, la vivienda.

Se considera pertinente comenar con algunas condiciones del contexto en el que se ha desarrollado con el objetivo de ir definiendo dichos efectos.

2.1 Contexto Xalapa

2.1.1 Generalidades

Ubicación

La ciudad de Xalapa se encuentra localizada en la parte que corresponde al centro del estado de Veracruz, siendo uno de los 212 municipios que confirman a la entidad y uno de los cinco municipios pertenecientes a la zona conurbada⁴⁷ Xalapa-Banderilla-Coatepec-Emiliano Zapata-Tlalnelhuayocan, Ver., cuenta con una superficie de 128.87 Km² que corresponden al 0.2% de la superficie total de la entidad. Sus coordenadas geográficas son 19°29' y 19°36' de latitud norte y 96°48' y 96°58' de longitud oeste colindando con los municipios que conforman la zona



conurbada.

Xalapa destaca sobre de ellos debido a que es la capital del estado de Veracruz y la segunda ciudad más poblada del Estado⁴⁸. Se encuentra situada en los inicios de la sierra del

Ilustración 7 Localización geográfica del municipio de Xalapa

⁴⁷ De acuerdo con datos del INEGI (2020) esta zona cuenta con 789,157 habitantes.

⁴⁸ La primera ciudad más poblada del estado es la ciudad de Veracruz, en la costa del Golfo de México fungiendo como uno de los puertos más grandes y antiguos del país.

estado, en las bifurcaciones del este del Cofre de Perote por lo que su orografía se encuentra oscilando entre los 670 y 1600 msnm y su composición es principalmente de origen volcánico. Por tanto, sus condiciones climáticas se caracterizan por seguir siendo húmedas y diversas con una temperatura promedio de 18°C pero puede presentar temperaturas que van desde los 4°C hasta los 31°C. Su precipitación anual promedio es de aproximadamente 1500mm.

La mancha urbana de Xalapa ocupa el con 51.01%, de su territorio y las lossuelos rurales el resto, suelos que están separados del suelo urbano mediante una superficie boscosa que representa el 11% de su superficie. Una gran parte de estos bosques están conformados por áreas naturales protegidas que forman parte de los bosques mesófilos de montaña, pero en cuanto a vegetación nativa son los cafetales bajo sombra, la caña de azucar, los pastizales y las selvas bajas los que predominan en la ciudad. A su vez, posee manantiales que en algún momento funcionaban como nacimientos de agua y que, con la expansión y desarrollo, formaron aprte de la red pública. Actualmente el suelo urbano de la ciudad de Xalapa se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Uso de suelo	Porcentaje de acuerdo al suelo urbano
Habitacional	39.21%
Equipamiento	9.50%
Espacio abierto público	2.65%
Comercio	2.46%
Uso mixto	4%
Infraestructura	0.90%
Industria	1.18%
Lotes libres	14.16%
Areas naturales protegidas	3.02%
Cuerpos de agua	0.98%
Vialidad	21.94%
Total	100%

Ilustración 8 Distribución de los usos de suelo en Xalapa

Enmarco acá el elevado porcentaje que ocupa el suelo habitacional en relación con los demás dentro del municipio. Fuente: Elaboración propia con datos a partir del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2025

Su crecimiento y desarrollo urbano se ha encontrado siempre ligado al desarrollo histórico del país: Xalapa fue fundada en 1313 en la misma periodo en el que la ciudad de Tenochtitlán fue fundada, así que su desarrollo deviene desde tiempos prehispánicos: el transporte de animales de carga entre sus cuatro barrios fundadores Xallitic, Techacapan, Tehuanapan, y Tlalnecapan forjaron, junto su accidentada topografía, la traza urbana de la ciudad.

Xalapa, como muchos otros municipios del país, registra cambios trascendentales en su desarrollo económico, urbano y social devenido de las políticas de industrialización que sufrió México a lo largo de su historia. Desarrollo que eventualmente repercutió en un crecimiento demográfico y en la necesidad de expansión de los elementos urbanos que los envuelven. Actualmente, Xalapa atraviesa procesos de fragmentación social y espacial materializados en espacios contrastantemente bien o mal proveídos. (Bonilla & Gómez, 2016)

Bajo una perspectiva más amplia, se trata de situaciones de desigualdad en el acceso a mercados de trabajo mejor remunerados, a satisfactores básicos, a la seguridad social. Hoy día todo esto se enmarca en un contexto generalizado de pérdida de atracción laboral, de transición demográfica avanzada y una movilidad creciente tanto interna como externa, que se manifiesta en los espacios urbanos y rurales del municipio. (SEDESOL, 2021)

Los asentamientos humanos que se conformaron en la ciudad responden a una traza urbana de “plato-roto” que según Jaramillo (2012, citado en Bonilla & Gómez, 2016), corresponden a un esquema concéntrico de jerarquización socio-espacial, en el que, históricamente en Xalapa, como fenómeno, los habitantes de las regiones centrales emigran a las periferias respondiendo a intereses del sector poblacional con más altos ingresos, definiendo así las actividades en el centro de la misma.

2.1.2 Particularidades socioeconómicas de Xalapa

En este apartado se muestran las características socioeconómicas de la población del municipio de Xalapa con base en los datos presentados por las autoridades de distintos niveles, como fuente mayoritaria de información se encuentra el Instituto Nacional de Ciencia y Geografía (INEGI) y el Plan Municipal de Desarrollo del municipio con la finalidad de conocer y analizar las condiciones de vida de la ciudad y sus habitantes.

Historicamente, la ciudad de Xalapa ha funcionado como un punto estratégico en el desarrollo de político, económico y cultural del estado que la vuelven un punto de encuentro para habitantes de diversas regiones de la entidad, Estos “migrantes” de los municipios vecinos llegan en su mayoría en busca de formación en educación superior y oportunidades profesionales de trabajo en funciones políticas, administrativas y otras. Caracterizando así, a la población multicultural del municipio. Actualmente, de acuerdo con los datos de los censos de población y vivienda, la ciudad de Xalapa tiene una población de 488,531 habitantes, de los cuales el 46.4% son hombres y el 53.6% son mujeres. (INEGI, 2023)

Población y crecimiento socioeconómico

Como se había mencionado, las condiciones naturales de Xalapa, junto con su localización estratégica⁴⁹ le permitieron durante más de un siglo erigirse como un centro económico que dependía en su totalidad de la producción agrícola y la exportación de sus productos. Las transformaciones socioeconómicas de Xalapa son derivadas en su mayoría de los movimientos revolucionarios que iniciaron con bajas en su crecimiento demográfico poblacional a inicios del siglo XX. El desvanecimiento de la hacienda y las extensas tenencias de las tierras donde se producían estos productos devenidos de las transformaciones políticas dentro de la Constitución y la actualización a su Artículo 27 propició que el sistema de producción

⁴⁹ Punto de paso obligado y de enlace entre el puerto de Veracruz y el centro de país.

agro-urbano junto con las élites que lo controlaban se desvanecieran también del cuadro económico primordial, permitiendo a la economía xalapeña diversificarse y mostrar una primitiva terciarización.

Durante la primera mitad del siglo XX, esta naciente terciarización permitiría que la economía regional disminuyera y dependiera en su mayoría de la producción del café que consolidaría una de las bases que redefinirían el territorio xalapeño. Es para la segunda mitad de ese mismo siglo que Xalapa es absorbida al acelerado proceso de urbanización que transversalizó el país, la ciudad no sólo dejaría de expandirse en superficie consolidando las bases de lo que ahora es la zona conurbada sino que la población no dejaría de aumentar a ritmos sumamente acelerados: entre 1900 y 1950 Xalapa había triplicado su número de habitantes y los 40 años siguientes multiplicó su población por 7, en comparación como lo había hecho la entidad en general que en 50 años había crecido apenas 2.1 veces y en los 40 siguientes lo triplicó. (véase Ilustración 9)

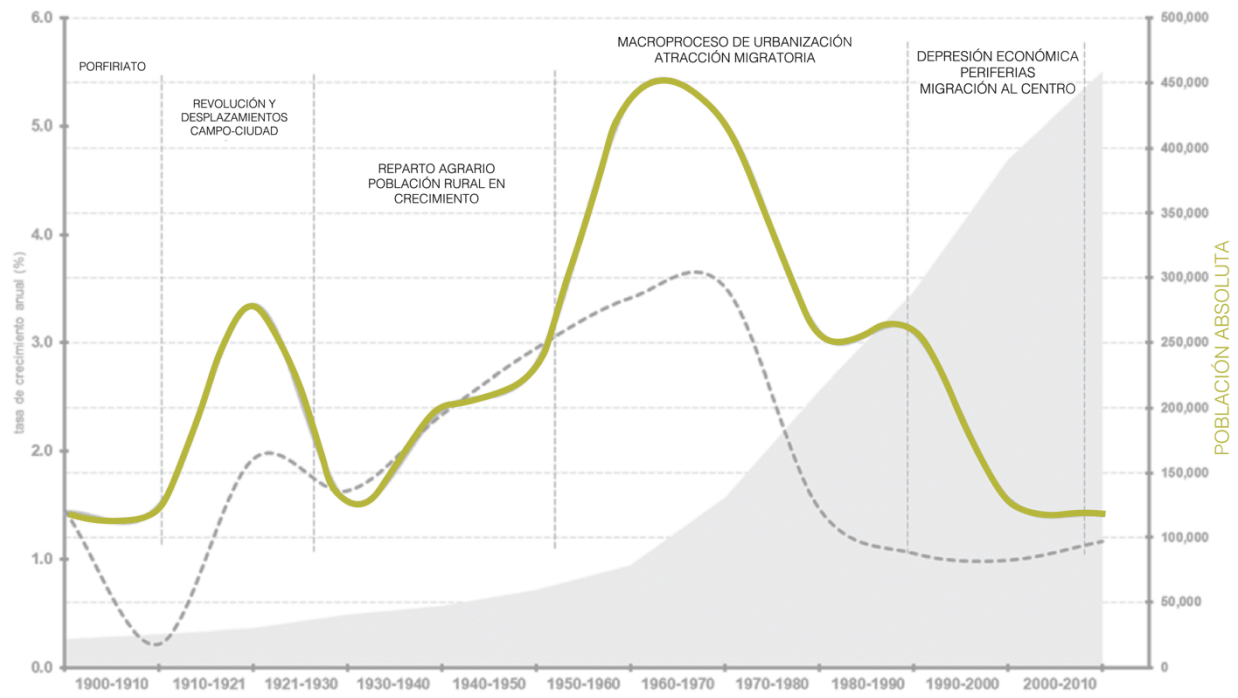


Ilustración 9 Tasa de crecimiento media anual de Xalapa

El exponencial crecimiento de la población xalapeña y su relación con las actividades económicas productivas. Fuente: Elaboración propia con datos a partir del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2021 y datos de INEGI.

La acumulación de capital a través de la inversión pública y modernización mencionada anteriormente que atravesó el país desde 1945 concluye acá: infraestructura, equipamiento educativo y de salud, junto con la instalación burocrática de los poderes del estado concentrados en la, ahora capital, ofrecía una amplia gama de empleos que atrajeron a población de toda la región.

A pesar de que Xalapa ha conservado su buen posicionamiento nunca logró incorporarse al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que vivía su máximo momento en el país, dejándola encasillada a sectores productivos que provenían de la producción agrícola del café. Mediante nuevas instituciones como INMECAFE⁵⁰ que eventualmente montaría su sede en el municipio necesitando por tanto mayor fuerza de trabajo. Según la Gaceta Oficial (2021) esta fuerza de trabajo, establecida en Xalapa, quedó en la incertidumbre cuando la producción agrícola entró en decadencia y los procesos de terciarización y burocratización fueron las fuentes de ingreso dominantes. A partir de ahí se hizo evidente una incapacidad urbana para atender al nuevo capital humano que llegó, y se quedó, que acabaría en una segregación espacial que caracteriza el modo de hacer ciudad en Xalapa y su capacidad para ofertar vivienda a quien trabaja en ella.

Para 1990, el censo de población de la última década del siglo XX sólo esclareció la abrupta desigualdad que vivían los habitantes del municipio tras los abruptos ritmos de crecimiento demográfico, quienes recurren a la emigración hacia el interior o exterior de la república. El datos extraídos del INEGI demostraron que:

La distribución de los ingresos se mostraba altamente concentrada, con 69% de los trabajadores ganando menos de 3 salarios mínimos actuales. [...] en el municipio de Xalapa poco más de las tres cuartas partes de la población ocupada recibía menos de

⁵⁰ Instituto Mexicano del Café.

tres salarios mínimos; en el otro extremo, apenas el 5.8% percibía entre 5 y 10 salarios mínimos y una minoría representada por el 2.0% rebasaba la línea de los 10 salarios mínimos. (SEDESOL, 2021)

En este contexto, la población joven que se había caracterizado por su atracción hacia la ciudad, empieza a emigrar y su situación socioeconómica comienza a desdibujarse. Es hasta el 2010 que la población cambia su estructura: tasa de natalidad baja, aumento en la esperanza de vida, retraso en edades de matrimonio. (INEGI, 2023)

Capital humano en Xalapa: contexto socioeconómico de los jóvenes profesionistas

De los 126 millones de habitantes que hay en México, el 15.40% corresponden a un total de la población que pertenecen a un grupo de edad de los 25 a los 34 años. De este 15.40% corresponden aproximadamente a una tercera parte los que viven en el estado de Veracruz:

Población del joven profesional en México			
<i>Grupo de edad</i>	<i>Población en México</i>	<i>Población en Veracruz</i>	<i>Población en Xalapa</i>
25 -29 años	9,993,001	580,421	39,378
30-34 años	9,420,287	568,121	36,562
Total	19,413,288	1,148,542	75,940

Ilustración 10 Grupos de edad pertenecientes al capital humano en Xalapa

El exponencial crecimiento de la población xalapeña y su relación con la edad productiva. Fuente: Elaboración propia con datos a partir del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2021 y datos de INEGI.

La pérdida de población que presentó Xalapa se ve reflejada en la fuerza de trabajo joven de entre los 25 y 34 años. Esa movilidad de la fuerza de trabajo que se ve reflejada a nivel estatal cuando en el año 2000, los jóvenes entre 25 y 34 años habían cambiado su lugar de residencia representando un tercio de esta población; para el 2010 esto aumentó al 36%. Esto se debe a su mayoría a que en la economía formal, la fuerza de trabajo y su nivel de ingreso está seccionada en partes desiguales: más del 60% del total de los trabajadores (dentro de la

formalidad) tiene ingresos de entre uno y dos salarios mínimos, otro casi 38% de la fuerza laboral que tiene ingresos promedio de entre tres y cuatro salarios mínimos; dejádonos con únicamente el 2% de la fuerza de trabajo profesional formal con un ingreso que rebase los 5 salarios mínimos o lo equivalente a más de 26,275 pesos, cuando el salario profesional promedio es de 12,931 pesos mensuales.⁵¹

Aunado a esto, cuando la XVII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET) sumó a su definición al trabajador subordinado como aquel que labora en una unidad económica formal pero sin la **seguridad social**, seguridad que se había caracterizado como uno de las características inherentes al trabajador profesional, puesto que esto parecía ser la llave de entrada a las múltiples oportunidades que tiene en el exterior para su desarrollo personal, entre ella, el acceso a la vivienda. Y esto nos hace volver a otra parte importante del contexto socioeconómico actual del joven profesional: localizado en escenarios poco favorables: El 96.5% de los 58.2 millones de personas que pertenecen a la población económicamente activa en México, corresponden a la población ocupada, de la cuál más de la mitad de esa población (56.2%) trabajan en condiciones laborales de informalidad, es decir, sin seguridad social. (INEGIb, 2022)

Estas estructuras socioeconómicas y tendencias de organización, han necesitado y necesitarán de un objeto arquitectónico que le permita a cada uno de estos jóvenes relacionarse socialmente. Así como su población, históricamente la vivienda en Xalapa también se ha visto caracterizada y ligada a las diversas actividades productivas de la ciudad.

2.2 Tipologías e historiografía de la vivienda en Xalapa

Como se ha mencionado ya, el crecimiento histórico demográfico definió un ritmo de urbanización en la ciudad, Xalapa ha sufrido transformaciones en su mancha urbana que han estado supeditadas a los contextos políticos, económicos y sociales en los que se ha visto

⁵¹ O una beca.

envuelta. Las tipologías de vivienda en la ciudad pueden explicarse a la par que se han suscitado las transformaciones antes mencionadas. Bajo la línea que maneja la investigación, Xalapa ha atravesado tres transformaciones tipológicas en su producción arquitectónica que devienen de las estructuras jurídico-políticas mencionadas en el capítulo anterior: el México Post Revolucionario, el Estado Benefactor y el Estado Mexicano Neoliberal.

2.2.1 Transformaciones arquitectónicas en la producción

El objeto arquitectónico vivienda en Xalapa se ha definido por el modo de producción específico establecido en cada uno de sus momentos históricos, la estructura urbana en general y la vivienda han sido resultado de las necesidades de sus individuos y sus necesidades sociales, así como su ubicación en la estructura social. A lo largo de su desarrollo, se han establecido paradigmas de producción arquitectónica muy marcados. La intención de este apartado nos da una perspectiva más amplia de lo que implica la producción arquitectónica a través de contextualizaciones socioespaciales y económicas específicas que existen en la ciudad y que nos permite ejemplificar la cuestión teórica.

[...] Xalapa se expandió en los primeros cincuenta años del siglo XX bajo tres modalidades. Una, es la que calificamos de “compacta/ dispersa” y que ubicamos en las décadas de 1930 y 1940 cuando la ciudad crecía en torno a su Centro Histórico a la par que se formaban pequeños asentamientos relativamente cercanos a ella; en la formación de éstos hay una clara incidencia de las políticas de la reforma agraria y los movimientos obrero y campesino. La segunda modalidad, que llamamos “ordenada”, la ubicamos en las décadas de 1940 y 1950 y se corresponde a la modernización de las ciudades y a un crecimiento encauzado a través de políticas de vivienda y la construcción de una nueva infraestructura urbana. Ésta se combinó con la tercera modalidad, la “marginal”—iniciada también en las décadas de 1940 y 1950 y, a nuestro juicio, producto de las corrientes migratorias a la ciudad de los años treinta y cuarenta—, la cual generó la formación de

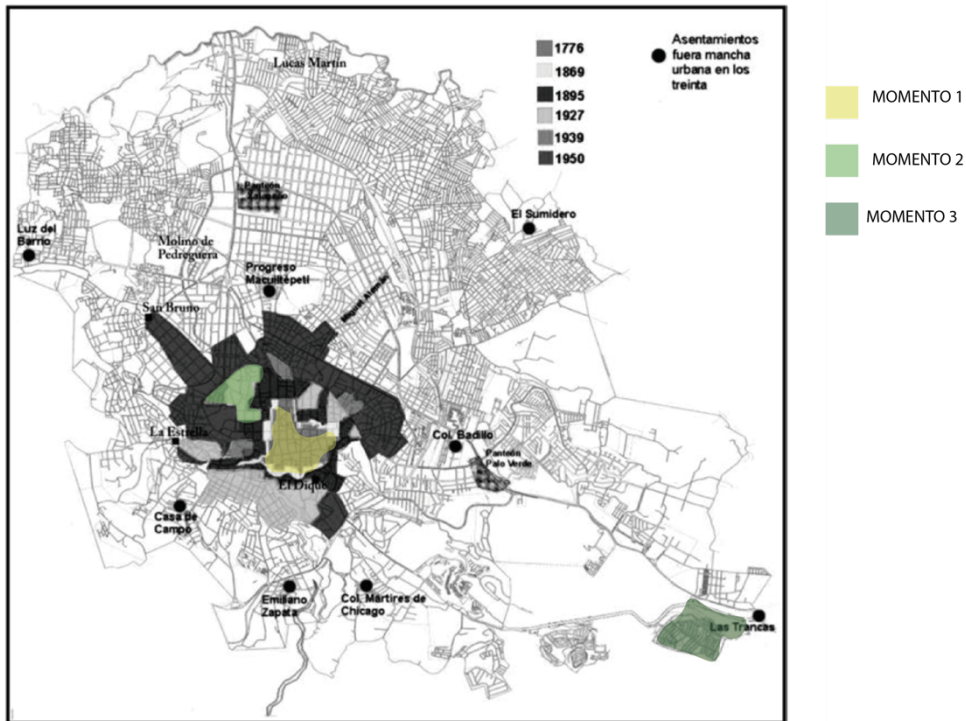
asentamientos periféricos y marginales en esta ciudad. Todas ellas sentarían las bases de la ciudad actual. (Villanueva, 2011)

El objeto arquitectónico como producto social se transforma conforme se transforman los elementos que lo integren. Con base a la conformación de la ciudad, la vivienda xalapeña se puede clasificar en tres tipologías que van de la mano con cuestiones específicas de accesibilidad y habitabilidad para quien la habita. Para llegar a conclusiones precisas sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda para los jóvenes profesionistas que hoy viven en Xalapa, es necesario hacer una evaluación histórica sobre el mismo objeto y el mismo usuario (trabajador o joven profesional) a razón de comparar si estas condiciones subjetivas de la percepción espacial están supeditadas a la forma en la que el usuario (trabajador o joven profesional) está condicionado.

Este análisis se realiza mediante la selección de tres momentos en los que la producción de vivienda reflejaba los contextos históricos y socioculturales que atravesaba la ciudad, estos tres momentos estarán analizados desde tres “unidades habitacionales”⁵² para analizar cómo se evidencia la dicotomía vivienda-usuario (trabajador o joven profesional) y las transformaciones paradigmáticas de la habitabilidad de las mismas, que se explicarán en el siguiente capítulo.

1. Momento 1: De lo rural a lo urbano; correspondiendo al México Post Revolucionario donde se conformaron las primeras unidades habitacionales.
2. Momento 2: El proceso de modernización - Xalapa; siendo la etapa del Estado Benefactor donde el Movimiento Moderno Internacional: de Europa a Estados Unidos, de Estados Unidos a México.
3. Momento 3: Vivienda masiva en serie; que corresponde a la vivienda del modelo neoliberal, en las las periferias de la ciudad.

⁵² Unidad habitacional referida como un desarrollo urbano pensado para proporcionar vivienda a un individuo.



FUENTES: *Ciudades Capitales. Una Visión Histórico Urbana*, vol. 4, INEGI, Xalapa-Enríquez, 2000 (CD-Rom); BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ (comp.), 1986; LEÓN FUENTES, 1983. Elaboraciones personales.

Ilustración 11 Producción de vivienda en Xalapa según su modelo de desarrollo

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Municipal de Desarrollo, datos de INEGI y la intervención de un mapa de Villanueva (2021)

Momento 1: Conformación de lo rural a lo urbano

Se tiene presente ya que Xalapa presentó una urbanización lenta entre la colonización y su independencia incluso alargándose hasta la revolución. Este momento es determinante puesto que es aquí cuando empieza a consolidarse como un centro urbano, a pesar de que la ciudad estaba rodeada por hectáreas de tierra pertenecientes a las haciendas, la migración fomentó la creación de congregaciones que se establecieron como patios, patios que estaban conformados por todas las personas que trabajan en la ciudad pero que no tenían tenencia de tierra. (Villanueva, 2011)



Ilustración 12 Los patios xalapeños

Fuente: Fotografía recuperada de Xalapa en la Historia (2017)

La capital, recién conformada se expande lenta, pero de manera uniforme, las conexiones y vías de comunicación a través de las rutas comerciales se establecen y las vías de ferrocarril son los elementos que demuestran una consolidación urbana.

El patio: lo rural	
Rol individual y su posición en la sociedad:	Comerciantes, jornaleros
Forma en la que se relacionan:	Trabajadores - Hacendatarios
El momento histórico en el que se desarrollan:	1875-1930 (aproximadamente)
La ideología propia integrada a la impuesta por el capital:	La tenencia de tierra
El avance tecnológico de los medios de producción:	Caminos y vías ferroviarias en etapa inicial

Ilustración 13 Objetos arquitectónicos de lo rural como producto social cultural.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que fungieron como poblaciones pequeñas, eventualmente se consolidaron como puntos de atracción que forjaron una estructura urbana más sólida. Su contextualización histórica deja ver una dicotomía ubicación-tenencia de la tierra que determina muchas formas de desenvolvimiento de percepciones espaciales, la configuración de las tierras ejidales determinaría localizaciones puntuales de sectores de vivienda que pertenecerían al trabajador (jornalero).

Momento 2: El proceso de modernización - Xalapa

Xalapa estaba terminándose de fusionar con el campo cuando en el mundo estaban empezando de cero a causa de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto, México comenzaba a responder sobre los nuevos regímenes “urbano-arquitectónicos” con un basamento sólido que implicaría abarcar varias ciudades bajo esa perspectiva.

Hablar del Movimiento Moderno en la arquitectura, implicaría hablar de la serie de factores que lo llevaron a su consolidación, causas y efectos en la disciplina y no es el caso de esta investigación, es el fenómeno mismo de cómo un nuevo orden internacional, tal y como lo menciona Winfield (2021), al surgir, surgieran con el transformaciones a nivel global en la economía, alcanzando niveles en la economía mexicana de estabilización mediante un modelo económico que “disociara” la visible dicotomía tierra-tenencia y asociara una nueva dicotomía capital-política, sin ceder el poder que como Estado Benefactor tenía se forjó:

[...] una nueva sociedad nacional, en donde los grupos de trabajadores del estado en sus instancias federal y estatal, y otras agrupaciones formales asociadas privadas, dieron origen a una emergente clase media con nuevos valores de habitar: [...] esta clase media estaba abierta a nuevas influencias y modos de vida, posteriormente llamados “estilos de vida”, muy identificados ya desde esos años con el American way of life. (Ibidem)

Estas radicales transformaciones, conllevaron a políticas de “modernización” tanto en el país como en Xalapa, que siendo una de las ciudades más reconocidas del estado para la década de 1940 ya había una visión diferente de lo que sería Xalapa: la modernización era inminente. La construcción de vialidades, nuevas conexiones entre las vialidades existentes y nuevas unidades habitacionales que permitirían solventar el problema de la vivienda para la cantidad de población que la ciudad estaba recibiendo. Esta modernización traería consigo nuevas visiones sobre dónde, cómo y por qué se consolidarían así las zonas habitacionales.

En la siguiente imagen se puede apreciar a la derecha, la colonia del Maestro, una colonia que dotaba de vivienda la nueva población urbana de Xalapa y a la izquierda, el Fraccionamiento Veracruz, un antes y un después en las configuraciones urbanas de la ciudad: el primer fraccionamiento residencial.

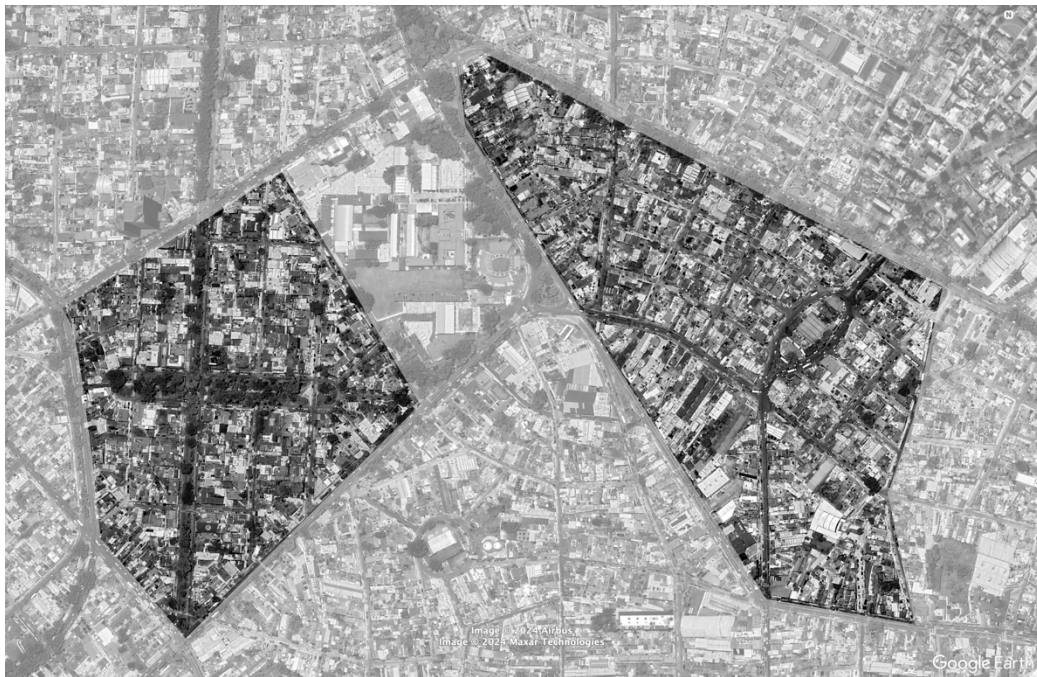


Ilustración 14. Colonias del trabajador y colonias residenciales: la modernidad

Fuente: Elaboración propia con datos de Google Earth.

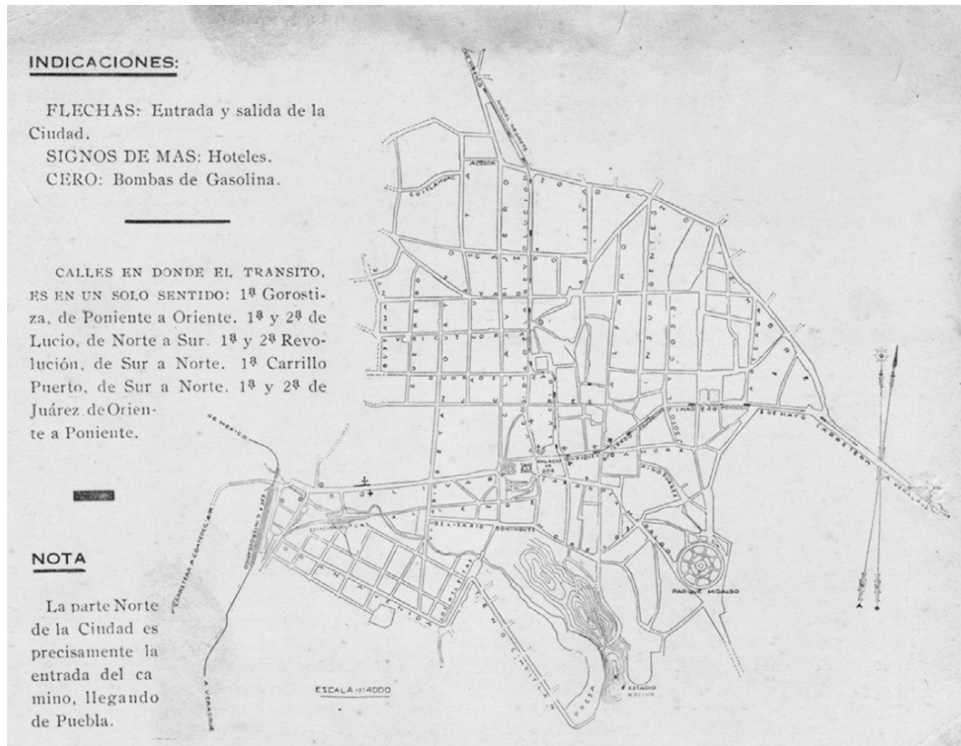
Ubicado sobre tierras ejidales expropiadas al ejido Molino de San Roque; los lotes de este fraccionamiento estaban dirigidos a sectores de altos recursos. En este fraccionamiento se construyó uno de las primeras vías con camellón central. [...] este fraccionamiento fue un parteaguas entre la ciudad antigua y la ciudad moderna. (Martí Capitanachi, 2008)

Estas dos nuevas configuraciones tipológicas de afrontamiento a la vivienda permitieron generar modelos similares alrededor de la mancha urbana de Xalapa que replicaran esas características. De hecho, es el modelo del fraccionamiento residencial en el que resuena más el orden urbano del movimiento moderno y a la ideología del “american suburb” como el *ethos* de la modernidad en la ciudad.

Colonia del maestro: lo medio	
Rol individual y su posición en la sociedad:	Trabajador de distintos gremios
Forma en la que se relacionan:	Capital-política
El momento histórico en el que se desarrollan:	1940-1960
La ideología propia integrada a la impuesta por el capital:	Nuevos modos de empleo y nuevas espacialidades: carácter distintivo.
El avance tecnológico de los medios de producción:	Nuevos materiales y sistemas constructivos
Fraccionamiento Veracruz: lo residencial	
Rol individual y su posición en la sociedad:	Trabajador de clase alta
Forma en la que se relacionan:	Capital-política
El momento histórico en el que se desarrollan	1940-1960
La ideología propia integrada a la impuesta por el capital:	Nuevos modos de empleo y nuevas espacialidades: carácter distintivo.
El avance tecnológico de los medios de producción:	Nuevos materiales y sistemas constructivos

Ilustración 15 Diferentes grupos sociales para como producto social de los órdenes urbanos nuevos

Fuente: Elaboración propia



Mapa de Xalapa donde se indican las principales avenidas que, poco a poco y en el tiempo, funcionaron como vectores de crecimiento urbano. Fuente: Archivo General del Estado.



Avenida Presidente Manuel Ávila Camacho en Xalapa. Obra iniciada en 1941, inaugurada por el gobernador Jorge Cerdán Lara. Fuente: Xalapa Antigua, análisis y opinión. Disponible en: <https://www.facebook.com/XalapaAntiguo>. Consulta realizada el 7 de febrero de 2020

Ilustración 16 Aspectos urbanos modernos

Fuente: Fotografías y textos recuperados de Winfield Reyes (2021)

Momento 3: La vivienda masiva en serie

Como se ha hablado en el capítulo anterior, las políticas neoliberales en materia de vivienda surgieron a raíz de problemáticas económicas que enfrentaba el país, problemáticas que se esparcieron a lo largo de las ciudades mexicanas. Estas problemáticas y sus discursos contradictorios, en los cuales la vivienda para el trabajador se volvió un *“sistema financiero altamente articulado al capital inmobiliario”*.(Palma Galván, 2018, pág. 45)

Eso provocó que, en Xalapa, alrededor de 1995 la vivienda que se producía y se ofertaba diera un giro significativo en sus configuraciones. Las transformaciones más puntuales que se enmarcan en estos procesos neoliberales fueron la del fomento a la vivienda unifamiliar propia (ya construida) de uno o dos niveles, así como la utilización del suelo en no más de 4 niveles. Estas transformaciones, con el objetivo de bajar costos de venta, se enmarcaban en mega-urbanizaciones en las zonas periféricas de la ciudad. Xalapa que por su jerarquía política y su economía terciaria prestadora de servicio, estimulaba el crecimiento poblacional. La demanda de vivienda era elevada y la oferta de vivienda era limitada.

La recesión económica del país, una de las principales causas de la privatización de la producción de vivienda para el Estado, complicó las cosas para el sector inmobiliario en el sentido que los créditos hipotecarios que podían otorgar las instituciones (FOVI) no eran suficientes para los costos de las viviendas ya construídas por las empresas inmobiliarias, quedando excluidas.

En la entidad de las 5mil viviendas de interés social terminadas entre finales de 1994 y 1995 solo se ha logran comercializar el 80% de las mismas, ya que en promedio una vivienda de interés social alcanzaba un valor de los 67 mil (nuevos) pesos, y para 1995 se elevó a los 85 mil (nuevos) pesos Contreras R.,(1995) citado por Muñoz (2014)

Uno de los ejemplos más latentes de esta situación es el que enfrentó el desarrollo inmobiliario de las Trancas, en el municipio de Xalapa, contraído al sur de la ciudad en una de las reservas territoriales de la ciudad:

Las Trancas / Bugambilias	
Rol individual y su posición en la sociedad:	Trabajador/profesionista
Forma en la que se relacionan:	Trabajador - Capital
El momento histórico en el que se desarrollan:	2000
La ideología propia integrada a la impuesta por el capital:	Periferias, "libre" financiamiento
El avance tecnológico de los medios de producción:	Industrialización del material, prefabricados

Ilustración 17 La producción de capital

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 18 Privatizaciones y sus efectos

Fuente: fotografía recuperada de Google Maps

Efectos de las transformaciones tipológicas sobre el habitar

Cuando la vivienda deja de ser un derecho para convertirse predominantemente en un negocio, ésta queda restringida y determinada por las fuerzas especulativas y excluyentes del mercado, sólo tienen posibilidad de tener una vivienda aquellas personas que trabajan y sus prestaciones le permitan ser sujetos de crédito. La posibilidad de acceder a la propiedad de una vivienda digna, sigue siendo uno de los principales problemas que afectan a personas cuyos ingresos son bajos y su capacidad de ahorro nula.

Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de luchas de clases...frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otra franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.

(Marx, Tesis sobre Feuerbach, 2015)

Capítulo 3. Reflexiones críticas en torno al
paradigma de la habitabilidad de la vivienda
para el joven profesional



CAPÍTULO 3. Reflexiones críticas en torno al paradigma de la habitabilidad de la vivienda para el joven profesional

La vivienda al igual que el hombre, a lo largo de la historia y su evolución en el tiempo, ha sufrido cambios al habitarse, se ha adaptado a las condiciones del lugar y las costumbres en la que es insertada, de ahí que, el concepto de esta puede -y debe- evolucionar. Tal como lo señalaban Esquivel y Villavicencio (2006) cuando a principios del 2000, en el país, empezaban a marcarse como *prioritarias* acciones en materia de vivienda para aquellos hogares por grupos sociales cuyas características en sus hogares se identificaban como “especiales”, no constituidos por una “familia tipo”, habitados por jefes de hogar que no eran precisamente hombres jefes de familia⁵³ y que habrían sido ignorados como demanda específica de vivienda y se habían visto afectadas por el problema de acceso a la misma⁵⁴.

El habitar un espacio implica un espectro amplio de prácticas, fenómenos, disciplinas y culturas, por lo que consecuentemente y comúnmente el habitar va más allá de sólo la relación con nuestro hogar; por ejemplo, abordado desde una reflexión filosófica, Martin Heidegger (2015) en su ensayo “construir, habitar, pensar” expresa que la relación del hombre con los lugares y, a través de ellos, con los espacios se basa el habitar, en ese sentido, cada individuo tiene y genera una relación concreta con cada espacio que habita según las actividades que éste realiza en el mismo, siendo así la forma en los espacios obtienen significado e importancia en el desarrollo de la vida de cada individuo.

Esta noción del habitar aboga un parentesco semántico entre el construir y el habitar como cuestión fundamental al existencialismo, al ser humano como *verdad* y el estar presente, sin embargo, queda la duda ¿presente en dónde?; en ese contexto, “la vivienda se convierte en

⁵³ Término utilizado por los autores.

⁵⁴ Es conveniente recalcar que, un hogar difiere de una vivienda al considerarlo como una unidad formada por una o un conjunto de personas que habitan dentro de la misma.

hogar en la medida en que un espacio se convierte en lugar” (Schutz citado por Espinosa Ortíz, 2015). Lo dicho hasta aquí supone que, si el hogar funciona como el sistema de coordenadas que empleamos para orientarnos en el mundo: es nuestro centro familiar, el lugar de dónde venimos y al que pertenecemos por lo que es simbólico y significa muchas cosas diferentes para cada persona (el lugar donde creciste, la casa de tus padres, recuerdos, logros, unión familiar, comida, costumbres y hábitos personales), la vivienda es entonces, un espacio que se construye a través de experiencias en la medida que habitamos un espacio.

3.1 Valorizaciones de habitabilidad desde la vivienda

Habitar y la condición de habitabilidad

La habitabilidad de la vivienda, como concepto, ha sido un tema de debate por múltiples autores y desde la producción masiva de vivienda al inicio del milenio, se ha (re) direccionado su relevancia, para ser visto y estudiado como un adjetivo que califica la cualidad – incluso la calidad – de una vivienda. Término que hoy en día, hace referencia a un conjunto de requisitos afines a condiciones satisfactorias que tienen que ver con magnitudes físicas y algunas necesidades subjetivas que inciden en el diseño de la vivienda y repercuten en la calidad de vida de quien la habita.

Para comprender un poco a lo que se refiere el término, en primer lugar, desde un enfoque sistemático, la Organización de las Naciones Unidas en su conferencia HABITAT II sobre los Asentamientos Humanos declaró que la calidad de vida de los asentamientos humanos considera la existencia de ciertos atributos que nos permiten entender las diversas aspiraciones de los ciudadanos y que van más allá de la mera satisfacción de sus necesidades básicas. Es por ello que adquiere relevancia la habitabilidad en zonas edificadas de los asentamientos humanos, pues:

La habitabilidad guarda relación con las características y cualidades de espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación

de bienestar personal y colectivo e infundirle la satisfacción de residir en un asentamiento determinado. Las aspiraciones a la habitabilidad varían de un lugar a otro y evolucionan y cambian con el tiempo. También difieren según las poblaciones que integran las comunidades. Por lo tanto, las condiciones para que haya asentamientos humanos habitables presuponen una democracia que funcione y en la que estén institucionalizados los procesos y mecanismos de participación, dedicación cívica y fomento de la capacidad. (Organización de las Naciones Unidas, 1996)

En consecuencia, al relacionar una sociedad con su espacio, sus manifestaciones sociales y culturales de una sociedad, los antropólogos entonces definen el habitar como un fenómeno mediante el cual el(los) sujeto(s) interactúan con el espacio, establecen su presencia en él al colocarse en una posición geográfica específica dentro del orden urbano característico de ese espacio en particular. Tal como Angela Giglia (2012) sostiene el habitar es una particular relación entre un sujeto y un entorno físico:

El habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse dentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea. (Giglia, 2012)

Esta relación de satisfacción ente las características y cualidades de un entorno con la sociedad, guarda proximidades con la concepción de los individuos al *habitar en un espacio* dotado de usos y significados colectivos, de transformar un no-lugar en un lugar lo que lleva a diversos autores se han visto en la necesidad de valorar el termino *hábitat* como un adjetivo que define la calidad de lo habitable, en un sentido determinante y objetivo que pareciera no poder discutirse.

Ante esta situación, Cervantes Borja (2013) afirma que no se debe dejar de considerar que la calidad del *hábitat* de la vivienda social, sin importar su modo de producción, como un derecho y la idea central del diseño arquitectónico de la misma, simplemente porque tenemos esa necesidad de habitar y requerimos de un lugar que nos satisfaga dicha función. En segundo lugar, afirma que lo habitable es una cualidad derivada de la interacción entre el continente y el contenido⁵⁵, en el que el primero es el elemento que satisface la necesidad humana básica de habitar (hábitat físico) y el segundo como un medio para realizarse como habitante (hábitat sistémico funcional) que cumple con las aspiraciones de ser y estar.

La habitabilidad como una cualidad que evoluciona de un proceso natural y cultural alrededor del mundo: el hábitat reúne las condiciones óptimas (cualitativas) a lo largo de una serie de ajustes y transformaciones en el tiempo y el espacio, "como este proceso se da en un contexto de ensayo y error, se puede decir entonces, que se vuelve sistémico, transformante y evolutivo, porque ocurre por necesidad de adaptación al ambiente, la ecología y los avances del desarrollo económico, tecnológico y las nuevas prácticas culturales de la población" (Cervantes Borja & Maya Pérez, 2017)

Lo anterior supone una cualidad compleja, que combina elementos físicos, psicológicos, sociales y ambientales, cualidad que involucra un proceso de interacciones que suceden entre el espacio edificado, sin importar éste sea interior, exterior, urbano o doméstico, y quien lo habita. Satisfaciendo necesidades individuales a través de elementos colectivos sin tomar en cuenta el papel que un individuo juega dentro de determinado grupo social. En las mismas circunstancias, Ziccardi (2015) afirma que la habitabilidad hace referencia a la cualidad de habitable que posee una vivienda, en función de diversas características, entre las cuales destacan las materiales, su tamaño de acuerdo con la composición familiar, el acceso a la infraestructura pública-

⁵⁵ Envoltorio físico de la vivienda y el espacio que contiene la actividad del habitante, respectivamente. Tanto que esta cualidad forma parte de un proceso dialéctico de adaptación-construcción entre el espacio arquitectónico y el hombre que lo habita.

habitacionales y la calidad de la misma, pero sobre todo la certeza jurídica sobre la *propiedad*. Bajo este argumento, la autora con base en lo que mencionan Espinoza y Gómez Azpeitia, explica que la habitabilidad puede ser y debe ser estudiada desde cuatro perspectivas:

1. *Las magnitudes físicas y las condiciones intrínsecas de los espacios habitables y/o habitados;*
2. *Las formas de apropiación que los habitantes desarrollan para estabilizar su proceso de interacción con el espacio habitado;*
3. *El esfuerzo y en su caso el impacto medioambiental que envuelve la satisfacción de las exigencias que implica el habitar y;*
4. *El nivel de satisfacción de las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y culturales de los individuos que el espacio habitado provee. (Ziccardi Contigiani, 2015)*

Estas premisas teóricas llevan a la habitabilidad a una condición que satisface la necesidad *de un usuario en un espacio* y que es generada por la *apropiación de ese espacio* que habita, en el que se cumplen sus distintas necesidades, sin importar que estas sean objetivas o subjetivas. Probablemente desde una perspectiva positivista y objetiva, la vivienda, es pues, un espacio habitable por excelencia y como objeto arquitectónico es simplemente un medio que no tiene una finalidad en ella misma sino en la satisfacción de las necesidades espaciales del ser que la habita.

Posiblemente las teorías anteriores encuentran su base en la obra Transformación Arquitectónica - Saldarriaga (1984), cuando la vivienda social empezaba a confrontar el reto de *satisfacer necesidades* en toda la extensión de la palabra, definió en pocas palabras a la habitabilidad como esa condición satisfactoria de calidad material, ambiental y cultural del espacio habitado por personas; *“un conjunto de condiciones, físicas y no físicas, que permiten la permanencia humana en un lugar, su supervivencia y, en un grado u otro, la gratificación de la*

existencia". Derivado de eso, volvemos al concepto de habitar como el "reconocer el lugar, reconocerse en él y pertenecer a él" (Espinosa Ortiz, 2015) relacionado con las diversas estrategias que usa cada individuo para exteriorizar su modo de vida dentro de espacios relacionados con sus vivencias y necesidades; representando a la habitabilidad como una *condición* en la que la vivienda está integrada físicamente en la ciudad rodeada de un espacio público de calidad.

Como ya se ha dicho, la habitabilidad hace referencia a la calidad de vida, en la que varios autores aluden a la evaluación del sujeto de su vida según su experiencia y en la que esa evaluación no se considera como un razonamiento sino como un sentimiento. Particularmente, Salvador Rueda (1996) quien afirma que la calidad de vida es "calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos" en la que analizarla, significa analizar esas experiencias subjetivas que tienen los individuos de su existencia en la sociedad por lo que concebirla se vuelve una actividad compleja y multifactorial sobre la que pueden tomarse como forma de medida objetiva un conjunto de indicadores pero el mayor peso lo tendrá siempre la vivencia del individuo de sí mismo.

Consecuentemente, al concentrarse en la vivienda como un objeto arquitectónico, muchos autores sostienen que existen ciertos factores del diseño arquitectónico de la vivienda que producen efectos sobre la habitabilidad de la misma, tanto de forma general como en factores muy específicos; y que existen transacciones psicológicas⁵⁶ entre el habitante y su vivienda, por lo que la forma en la se percibe la vivienda es un aspecto cognoscitivo y de función social/conductual (basado en sus relaciones sociales).

Dicho de otra manera, para definir las condiciones de habitabilidad y encontrar soluciones a esas necesidades, se considera como necesario la interacción con el usuario, Alberto Arai (1950, citado por Cervantes Borja, 2013) sostiene que dentro de esta consideración del usuario,

⁵⁶ Se entiende por transacciones psicológicas a los factores internos de la persona que intervienen en la percepción, cognición y evaluación del entorno (Wapner, 1991).

hay que buscar la integración no sólo física (objeto-sujeto), sino que hay que buscar una relación psicológica, y esto es muy importante, pues lo define como “*lo ideal para lograr un buen proyecto es necesario estudiar antes, lo más a fondo posible, al habitante que lo habitará posteriormente. Y este conocimiento del sujeto de la obra arquitectónica no es más que la comprensión psicológica de su conducta individual, de su carácter personal y de sus hábitos particulares*”. Equiparable a lo que mencionan Landázuri & Mercado (2004), cuando en su estudio demostraron cómo algunas de las características del diseño arquitectónico⁵⁷ influyen sobre la habitabilidad interna de la vivienda⁵⁸ expresada a través de la relación del hombre con su entorno primario circundante que es la vivienda.

El análisis teórico anterior supone que los problemas de una sociedad se deben resolver de una manera colectiva, atendiendo primero a las necesidades individuales comunes (y subjetivas) intrínsecas al ser humano, sólo así se deja de lado la tendencia hacia un *imaginario colectivo* en el que las necesidades de los individuos se ideologizan y no se discuten y comienza a fomentarse el *espacio socializado* en el que las relaciones de los individuos, dignifican la vivienda. En síntesis, los usuarios a través de sus vínculos en la vivienda, contenida en el hábitat, son el medio que le da fundamento a la condición de habitabilidad, ergo, la habitabilidad se inicia con las relaciones sociales.

En definitiva, para los fines de mi investigación, considero el habitar como la acción del individuo de pertenecer, reconocer e integrarse a un lugar y en un tiempo determinado; en consecuencia, el término de habitabilidad hace referencia a una cualidad de lo que es habitable: una condición de confort de un espacio físico (vivienda), medido subjetivamente por la sensación que produce y objetivamente en el grado de satisfacción que genera. La habitabilidad de un espacio emana la apropiación del mismo según los hábitos y necesidades del usuario, es

⁵⁷ Dimensión física de la casa, conectividad, circulaciones, sociopetividad, profundidad, seguridad y vigilabilidad.

⁵⁸ Control, activación, placer, funcionalidad, privacidad, operatividad y significatividad.

transformante y cambia con el tiempo, adaptable a un ambiente, al desarrollo económico, tecnológico y a las prácticas culturales de una población.

En consecuencia, demanda conocer las condiciones subjetivas/objetivas intrínsecas al individuo, mas no del objeto (la vivienda), y sus expectativas de transformación que desean en estas condiciones, sólo así se podrá garantizar la apropiación de éste: a través de sus hábitos, necesidades, relaciones sociales y psicológicas, de producción, culturales y ambientales.

Empero, nuestra práctica como arquitecto debe regirse a entender la condición en las cuales viven los seres vivos en el planeta, los individuos en la ciudad y que hablar de habitabilidad no sólo es hablar de las condiciones físicas sino de las condiciones psicológicas del individuo insertado en una sociedad. Además de las necesidades individuales se deben considerar las necesidades sociales, surgidas en un determinado momento histórico, del territorio y del tipo de relación productiva que impera, es decir, adaptar y no imponer vivienda en esas condiciones.

3.2 Revalorización de habitabilidad desde la necesidad

3.2.3 La vivienda y su rol simbólico: dimensiones de la exclusión para el joven profesional

Han cambiado los modos de vida y presumiblemente seguirán cambiando en el futuro. De manera que la forma de organización social actual induce la diversidad social y sus estilos de vida, adoptando visiones diferentes sobre las necesidades de vivienda y su habitabilidad, considerando como prioridad sus oportunidades laborales, flexibilidades económicas y de movilidad, visiones que no han sido planteadas en el modo de producción.

Analizar el problema de la vivienda desde sus formas de producción, consumo y distribución, plantea que esta “culpa” simbólica instalada se refleja en la expectativa personal del individuo y su percepción como sujeto de derecho y tiende a transformar la forma en la que éste satisface su necesidad de espacio, vivienda y ciudad. En ese sentido, en aras comprender de la problemática que aquí se trata, es necesario englobar y asimilar la relación entre la ciudad

capitalista neoliberal, su fuerza de trabajo, la reproducción de su fuerza de trabajo y el elemento que los reúne: la vivienda.

Por lo que partir del ideal del acceso universal a la vivienda únicamente como un derecho, sería extender en la praxis el discurso que las instituciones a través de sus aparatos sociales, jurídicos y políticos proliferan, a sabiendas de que esta investigación esboza la necesidad de la transformación de este paradigma de acceso a la vivienda. Estudiar y criticar el comportamiento social actual de la tercerización en términos del trabajo profesional como respuesta a los fenómenos de consumo capitalista es la razón principal para transformar los paradigmas actuales de la clase trabajadora y su acceso a la vivienda.

Describir y conceptualizar a la vivienda desde su forma natural, sin contemplar al individuo, sus formas de vida y las connotaciones que en el individuo origina, es reforzar el intelecto de la vivienda desde la relatividad y no desde su realidad. Describir la vivienda desde la perspectiva que sugiere a sus condiciones de origen y el desarrollo concreto en la que se originó es fundamental para conceptualizarla. Explicar las transformaciones que ha sufrido la vivienda en la manera en la que el individuo, desde su condición social y en cualquier momento histórico, satisface esa necesidad es comprender las formas relación hombre-objeto-hombre.

La capacidad de desarrollo del individuo para satisfacer su necesidad de techo/refugio (individual y colectivo) mediante el satisfactor/mercancía vivienda, depende de la condición del individuo bajo condiciones específicas del paradigma actual del sistema capitalista. Es decir, para que un individuo pueda acceder a una vivienda, éste depende de la manera en la que se adapte al proceso de producción en el que la vivienda, como mercancía, está sometida. En este sentido, reitero, para satisfacer la necesidad, el individuo debe valorar la vivienda primero por el valor de uso (determinado por sus condiciones naturales) pero al mismo tiempo, logra estar diferenciarse y determinarse por el valor de cambio que éste tiene o pueda tener.

La vivienda es, un objeto muy particular, en la medida que emana, las necesidades propias del individuo resultado de su existencia y sus necesidades sociales resultado de su

condición gregaria y condicionada por sus deseos, su ubicación en el la estructura social y capital, determinada en su mayoría por una trayectoria de vida. Más que cualquier otra mercancía, el objeto satisfactor vivienda, se basa en las necesidades permeadas por la reproducción de la fuerza productiva y en la capacidad de adaptación del individuo a un modo de producción para obtener los recursos suficientes en función de acceder a tal mercancía⁵⁹.

Finalmente, no es novedad que la vivienda y el acceso precario de la misma, es uno de los problemas más graves de las ciudades latinoamericanas. Los planteamientos establecidos, obligan a analizar el panorama global de la vivienda en México para comprender cuáles han sido los factores involucrados en las maneras y transformaciones que permiten el acceso a la vivienda. Históricamente, el crecimiento demográfico, aumentó la demanda de vivienda para población que no contaba con el recurso suficiente para acceder a la misma. Es por lo que este análisis debe ser multidisciplinario: el problema de la vivienda se origina desde el desmedido crecimiento de su población, su centralidad y migración descontrolada, el austero sistema financiero, la inadecuada legislación y el deficiente sistema administrativo, que no logra anticipar las condiciones de seguridad social e ingreso sobre las condiciones del mercado.

⁵⁹ Desde el materialismo, la fuerza productiva se refiere a cómo se organizan y vincula la burguesía con el proletariado en tanto a los bienes materiales (herramientas, maquinaria, terrenos, insumos, etc.) y el esfuerzo humano que son necesarios para llevar a cabo una actividad productiva. El modo de producción se define como la forma social en la que se producen estos bienes o mercancías y determina las formas en las que una sociedad organiza.

3.3. Conclusiones ¿Nuevos paradigmas? ¿Paradigmas cambiantes?

A lo largo de los planteamientos del trabajo, se ha mencionado que dentro de este sistema económico capitalista es necesario otorgar un valor de uso para que pueda existir una necesidad de consumo “a cambio”. Esta necesidad ha estado supeditada a una superestructura que va definiendo al espacio construido.

Los espacios se definen a través de la reproducción de un sistema productivo, estas definiciones a su vez han permitido establecer paradigmas de producción arquitectónica, que, en cuanto al objeto arquitectónico, se ha visto como un producto sometido a condicionantes específicas y una serie de adaptaciones que se basan en una temporalidad histórica. En consecuencia, el objeto arquitectónico vivienda denota valorizaciones y revalorizaciones que hacen cuestionarme si el paradigma de habitabilidad de la vivienda responde a una serie de razonamientos que han sido establecidos en función al objeto arquitectónico y no a la reproducción social del individuo que habita en él, como un ser gregario que se desenvuelve con otros individuos.

Una de las principales reflexiones que me quedan es ¿dónde y cómo va a vivir el joven profesional en un futuro? Si México lleva ya más de 50 años solventando el problema de a través de otorgar créditos a las personas trabajadoras en la economía formal; ni todas las personas trabajadoras pertenecemos a una economía formal ni el problema se soluciona con la repartición de créditos. El objetivo de enmarcar una realidad compleja y latente es porque al analizarla, se esboza en subrealidades puntuales en contextos sociodemográficos concretos.

Estas subrealidades nos permiten enmarcar líneas futuras de investigación en la que la realidad se complejiza aún más: si la siguiente investigación se realizara exclusivamente sobre el joven profesional que pertenece a la economía informal, el solventar su paradigma de habitabilidad tal vez dependería de evaluar circunstancias específicas sobre el tipo de modalidad que necesita como satisfactor. En ese contexto me cuestiono ¿por qué en México no existen alternativas de objetos arquitectónicos que no sean exclusivos a la propiedad privada? ¿por qué

la vivienda en arrendamiento no está 100% regulada? ¿Bajo qué circunstancias es necesario contestar esas preguntas? En los marcos históricos en el que fueron analizadas las transformaciones tipológicas de la vivienda puedo concluir lo siguiente:

De los tres periodos temporales, fue el primero en donde el rol individual se fusiona por completo con su posición en la sociedad lo que permite actuar bajo una falsa conciencia, reproduciendo a su vez un material discursivo similar al “es lo que es”, “es lo que hay”, aceptando y produciendo un pensamiento que nace de una estructura hegemónica. (sin saber que es hegemónica). Esta ideología no le estaría promoviendo al individuo la libertad de decidir ni percibir una realidad ajena, por lo tanto, al no desarrollarla se desdibuja la posible conceptualización de una condición de habitabilidad (bajo los esquemas trabajados en esta investigación) puesto que, al tratarse de cuestiones sobre la tenencia y el suelo, el valor de uso que pudiese existir sería exclusivo del suelo.

Es en el segundo momento histórico del país y del contexto, en donde deduzco que ya no es sólo la ideología la que determina las condiciones en que se percibe una realidad, el avance tecnológico de un medio de producción junto con una ideología es lo que abre las puertas a la utopía: es la utopía el carácter distintivo de una forma de producción arquitectónica. Bajo esta lógica, es fácil establecer valorizaciones que nos permitan homogeneizar las condiciones de habitabilidad y verla como una virtud que el objeto arquitectónico pudiera, o no, tener.

Sin embargo, considero fue la misma homogenización la que nos llevó a momento histórico tres en el que evidenciamos por una parte “el espacio de los otros”, ese momento en el que se nos conmocionó la conciencia al pensar que el objeto arquitectónico que reproduce las relaciones sociales entre los individuos, debía ser igual para todos; pero ¿en qué estábamos pensando? ¿no?

Los paradigmas de la habitabilidad y sus condiciones habitables son inherentes al proceso de desarrollo de un objeto arquitectónico y al mismo tiempo son, una consecuencia del mismo. Concluyo que las nuevas formas sociodemográficas de habitar

definen las formas de aprovechamiento y uso del espacio; generando una perspectiva disruptiva sobre el paradigma de habitabilidad: la habitabilidad puede ser también un valor de uso agregado, que se irá cambiando en la medida en la que cumpla con nuestra expectativa de nuestro rol cómo individuo y la forma en la que necesitamos relacionarnos con los demás.

Superposiciones programáticas

Finalmente, puedo concebir esta investigación como una certeza de que la disciplina tiene un matiz muy grande de las posibilidades, cualitativas y cuantitativas, de abordar el elemento esencial en el que se recarga la vocación de la profesión: el espacio.

Es tan amplio que nos orilla a caer en paradojas arquitectónicas. Paradojas que como Bernard Tschumi menciona, *no es el síntoma de la ingenuidad profesional o de la ignorancia económica, sino el signo de una cuestión fundamental que reside en la naturaleza misma de la arquitectura y de su elemento esencial: el espacio. Al centrarse en sí misma, la arquitectura ha entrado en una paradoja inevitable que está más presente en el espacio que en ningún otro lugar: la imposibilidad de cuestionar la naturaleza del espacio y, al mismo tiempo, de experimentar una praxis espacial.*

GLOSARIO

Estado: Proceso de reconstitución social, en el modo histórico de existencia y reproducción de la vida humana y concretamente en la forma en la que adopta un vínculo de dominación. Supone la existencia de una autoridad suprema reconocida, el monopolio legítimo de la coerción física, imposición de penas y castigos. (Roux, 2005)

Fuerzas productivas: las constituyen el conjunto de los medios de producción, del estado de conocimiento y de los hombres que los emplean para producir bienes y para satisfacer sus necesidades. (Palma Galván, 2018)

Ingreso: Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del trabajo que desempeñó en la semana de referencia. Los ingresos se calculan en forma mensual. (INEGI, 2021)

Modo de producción: Entendido como la forma social en la que se produce un bien a través de las relaciones sociales de producción (tecnologías, insumos y fuerza de trabajo humano), de manera que depende del modo de producción, se tendrán organizaciones sociales que determinen las condiciones bajo las cuales se distribuirá la riqueza social y determinar las formas de consumo. (Morales Segura, 2019)

PERSONA Asalariada: Personas de 15 y más años de edad que en el periodo de referencia trabajaron para un patrón o empleador del sector privado o público; y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal.

Profesional: Según la Academia Mexicana de la Lengua (2019), un profesionalista es aquella persona que ejerce una profesión, o sea un profesional, pudiendo ser egresados de la universidad, técnicos especializados o pequeños empresarios que experimenten un cambio en su paradigma de la relación social y su forma de organización social.

Relaciones sociales de producción: Hacen referencia a la interacción, vínculos y contradicciones bajo las que los individuos generan bienes de consumo individuo y social, entre

ellos los objetos arquitectónicos (vivienda) cuyas características y funciones obedecen a las condiciones objetivas del momento histórico en el que surgen derivando en formas diversas. (Morales Segura, 2019)

Salario: Es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo. (INEGI, 2021)

Sector formal: Son todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado. (INEGI, 2021)

Trabajo: Actividad económica realizada por una persona de 15 y más años de edad, durante al menos una hora en la semana de referencia, independientemente si recibió pago alguno. Incluye a quien por alguna razón no trabajó, pero sí tenía un trabajo. (INEGI, 2021)

Vivienda: En el modo de producción capitalista, la mercancía vivienda surge como un medio para satisfacer un mosaico de necesidades de diversa índole para el hombre, ya sean naturales o surgidas de la mente o inherentes a el, así como las que continuamente surgen por el permanente desarrollo de las fuerzas productivas. (Palma Galván, 2018)

ABREVIATURAS

BNHUOP Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. **BANOBRAS** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. **BM** Banco Mundial. **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe. **CONAVI** Comisión Nacional de Vivienda. **DOF** Diario Oficial de la Federación. **FMI** Fondo Monetario Internacional. **FONHAPO** Fondo Nacional de Habitaciones Populares. **FOVISSSTE** Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. **INDECO** Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular. **INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **INFONAVIT** Instituto nacional de Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores. **INV** Instituto Nacional de la Vivienda. **RAE** Real Academia Española. **SHCP** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **SHF** Sociedad Hipotecaria Federal.

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Objetos arquitectónicos.....	14
Ilustración 2 El espacio como producto social.....	20
Ilustración 3 La condición gregaria del individuo.....	25
Ilustración 4. Primeros conjuntos habitacionales sociales en México.....	41
Ilustración 5 Transformación espacial del objeto arquitectónico con relación a la condición histórica.....	47
Ilustración 6. La etapa formativa de la profesionalización.....	56
Ilustración 7 Localización geográfica del municipio de Xalapa.....	63
Ilustración 8 Distribución de los usos de suelo en Xalapa.....	64
Ilustración 9 Tasa de crecimiento media anual de Xalapa.....	67
Ilustración 10 Grupos de edad pertenecientes al capital humano en Xalapa.....	69
Ilustración 11 Producción de vivienda en Xalapa según su modelo de desarrollo.....	73
Ilustración 12 Los patios xalapeños.....	74
Ilustración 13 Objetos arquitectónicos de lo rural como producto social cultural.....	74
Ilustración 14. Colonias del trabajador y colonias residenciales: la modernidad.....	76
Ilustración 15 Diferentes grupos sociales para como producto social de los órdenes urbanos nuevos.....	77
Ilustración 16 Aspectos urbanos modernos.....	78
Ilustración 17 La producción de capital.....	80
Ilustración 18 Privatizaciones y sus efectos.....	80

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. E. (1986). La producción social de la necesidad. *Economistas*, 4(18), 26-31.
- Banco Mundial. (2008). *Alianza estratégica con México*. Obtenido de Banco Mundial: <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/CPSAlianzaEstrategica.pdf>
- Baudrillard, J. (1972). *Crítica de la economía política del signo*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ben-David, J. (1964). *Professions in the class system of present-day societies*. Oxford: Basil Blackwell.
- Boltvinik, J. (Mayo de 2003). La teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gouch. *Comercio Exterior*, 53(5), 410-413.
- Bonilla, M., & Gómez, S. (2016). Conflicto espacial, exclusión y espacio público en la centralidad urbana de Xalapa, Veracruz. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 7(3), 281-294.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2010). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Cano, O. (2012). Mercancía y hogar: la casa como no-lugar. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 7(1), 99-119.
- Cardoso Vargas, H. (2009). De la historia de la sociología de las profesiones. En G. Alejandro R., J. Pineda M., & R. Rodríguez G., *Sociología de las ocupaciones profesionales (los procesos de institucionalización)*. Estado de México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
- Carrasco, R., & Calderón, H. (1 de Agosto de 2003). La vivienda como elemento de segregación o lógica de su reproducción. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VII(146(126)), ISSN:1138-9788.

- Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*. España: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V.
- Cervantes Borja, J. (2013). La habitabilidad cero: una buena práctica olvidada en la producción industrial de la vivienda social en México. En H. Quiróz, *Memoria Congreso Nacional de Vivienda 2013. Eje temático 8: Mejoramiento y condiciones de habitabilidad*. (1ª ed., págs. 39-51). México: PUEC: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cervantes Borja, J., & Maya Pérez, E. (2017). La habitabilidad cero: una buena práctica olvidada en la producción industrial de la vivienda social en México. En C. Fidel, & G. Romero, *Producción de vivienda y desarrollo urbano sustentable*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Correa López, G. (marzo-agosto de 2014). Construcción y acceso a la vivienda en México; 2000-2012. *Intersticios Sociales [en línea](7)*, 1-31.
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miserias* (Vol. 2da edición). Madrid, España: Akal 2da.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2004). *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Dettmer G., J. (2009). La sociología de las profesiones: un estado del arte. En G. Alejandro R., J. Pineda M., & R. Rodríguez G., *Sociología de las ocupaciones profesionales (los procesos de institucionalización)*. Estado de México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
- DOF. (28 de 08 de 1931). Ley Federal del trabajo. México.
- DOF. (1970). *Ley Federal del Trabajo*. México: Diario Oficial de la Federación.
- DOF 28-05-2021. (s.f.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Vol. Extracto del Artículo 123. Sección XII). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Doyal, L., & Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Icaria - FUHEM.
- Elizalde Martínez, G. (2019). *[Tesis] Efectos económicos y sociales de la producción y el consumo de la vivienda en serie en la ciudad de Aguascalientes*". Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Elizalde, A., Martínez Salvá, F., & Martí Vilar, M. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. [En línea]. *Polis. Revista Latinoamericana*(15).
- Engels, F. (1946). *La cuestión de la vivienda*. ([. a. Wohnungsfrage], Ed.) Buenos Aires: Lautaro.
- Engels, F. (1978). *Objeto y método de la economía política*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
- Escobar Latapí, A. (2001). *Nuevos modelos económicos : ¿nuevos sistemas de movilidad social?* (Seria Políticas Sociales No. 50 ed.). Santiago de Chile: NU. CEPAL. División de Desarrollo Social.
- Espinosa Ortiz, F. (2015). Calidad de vida y la experiencia de habitar. En *Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán* (1a ed., págs. 29-88). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.
- Esquivel, M. T., & Villavicencio, J. (2006). Características de la vivienda en México al año 2000. En R. Coulomb, & M. Schteingart, *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy* (1a ed., págs. 51-114). México: Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa.
- Fernandez-Vega. (2019). *Desplome del poder adquisitivo*. Obtenido de Compromiso y dignidad: <http://elmueganoconamlo.blogspot.com/2010/09/mexico-sa-desplome-del-poder.html>
- Fundación CIDOC/Infonavit. (Julio de 2017). Taller: Análisis de las perspectivas de vivienda de la generación del milenio o Milenials. Ciudad de México, México: Fundación CIDOC.
- Garza, G. (2003). *La urbanización en México en el siglo XX*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación* (1ª ed.). (D. d. UAM-Iztapalapa, Ed.) Barcelona: Anthropos.

- González Ramírez, R. d. (2015). El proceso de exclusión hacia jóvenes en cuanto al acceso a una vivienda independiente: una visión desde la actual política de vivienda. En A. Ziccardi, & A. González, *Habitabilidad y Política de Vivienda en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gonzalez Serra, D. (10 de Junio de 2019). Una concepción integradora de la motivación humana. *Psicología En Estudio*, 24(e44183). Obtenido de SciELO.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado Moderno*. Madrid: Nueva Vision.
- Guevara, T. A. (2015). *¿La ciudad para quién?: transformaciones territoriales, políticas urbanas y procesos de producción del hábitat en la Ciudad de Buenos Aires, 1996-2011*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*. (Á. Rivero, Trad.) Barcelona, España: Península.
- Heidegger, M. (1971). *El ser y el tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (2015). *Construir, habitar, pensar*. (Edición Bilingüe ed.). Madrid, España: La oficina Ediciones.
- Landázuri Ortiz, A., & Mercado Doménech, S. (2004). Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 5(1-2), 89-113.
- Leal Iga, J. (2012). La política de vivienda social en México desde la perspectiva funcional gubernamental. *Innovaciones de Negocios*, 9(18), 341-365.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lietaert, M. (2010). Cohousing's relevance to degrowth theories. *Journal of Cleaner Production*, 18(6), 576-580.
- Loza, J. (julio-diciembre de 2012). La clase media, agencia y actor social de políticas públicas: Ciudadanía y derechos sociales. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 4(7), 1-12.

- INEGI. (1 de Junio de 2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>
- INEGIa. (05 de Mayo de 2023). *Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica*. Recuperado el Octubre de 2023, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000300087#collapse-Resumen>
- INEGIb. (17 de Febrero de 2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición*. Recuperado el Octubre de 2023, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02_VER.pdf
- Kosík, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*. México: Grijalbo, S.A.
- Kuri, R. (2011). La vivienda urbana agrupada ante los nuevos cambios culturales: estrategias proyectuales. En J. y. Sarquis, *Arquitectura y modos de habitar* (1a ed., págs. 75-92). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Macuacé Otero, R. (2020). *[Tesis] Producción social de vivienda: el programa de las cien mil viviendas, el caso de Valle del Ortigal, Popayán - Colombia*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marcuse, H. (1993). Las nuevas formas de control. En H. Marcuse, *El hombre unidimensional* (págs. 31-49). Barcelona: Planeta-De Agostini, S. A.
- Marín Méndez, D. (1993). *La formación profesional y el currículo universitario*. México: Edit. Diana.
- Martí Capitanachi, D. (2008) "El Fraccionamiento Veracruz: un testigo de la modernidad urbana en Xalapa, Veracruz, México" (en línea: <http://urbanisticka.blogspot.com/2008/08/elfracionamiento-veracruz-un-testigo.html>)
- Marx, K. (1986). *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*. Madrid: Siglo XXI.

- Marx, K. (2015). Tesis sobre Feuerbach. En K. Marx, *Antología* (págs. 107-109). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Maslow, A. (1975). *Motivación y Personalidad*. Barcelona: Sagitario.
- Meza Romero, P. (2011). Factores asociados al subempleo entre los jóvenes de México. En M. Martínez, S. Giorguli, & E. Pacheco, *México Demográfico. Temas selectos de la investigación contemporánea*. (1ª ed., págs. 123-167). México: El Colegio de México.
- Morales Segura, F. (2019). *Morfogénesis del objeto arquitectónico como expresión de las relaciones sociales de producción (Doctorado)*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, T. (2009). "El alza al ISR, contra la clase media". Obtenido de Expansión: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2009/11/04/el-alza-alisr-contra-la-clase-media>
- Morin, E. (2004). El paradigma de la complejidad. En E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (págs. 85-100). Barcelona: Gedisa.
- Muñoz H., A. (2014). [Tesis] *Las políticas públicas en materia habitacional y su impacto en el desarrollo urbano. Xalapa 1994-2012*. Xalapa, Ver.: Facultad de Arquitectura. Universidad Veracruzana.
- ONU. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris.
- ONU. (1987). *Informe de La Comisión Mundial Sobre Medio Ambiente y El Desarrollo: Nuestro Futuro Común*. Recuperado el Octubre de 2022, de Informe de la comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo: 416: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1996). Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (HABITAT II). Estambul, Turquía.
- Organización Iberoamericana de Juventud. (2013). *El futuro ya llegó. 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes*.

- Plascencia L., I. (abril-junio de 2007). Propuesta para la medición del desarrollo económico salarial: aplicación en doce de las principales áreas urbanas de México, 1988-2002. *Papeles de Población*, 13(53), 137-182.
- Palma Galván, F. (2018). *La vivienda de interés social, factor de movilidad social y espacial. Ixtapaluca, Estado de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Islas, J. (2008). Juventud: un concepto en disputa. En J. Pérez Islas, M. Valdez González, & M. Suárez Zozaya, *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos* (Primera edición ed., págs. 9-33). México: Miguel Ángel Porrúa - UNAM.
- Pérez Islas, J. (2010). Las transformaciones en las edades sociales. Escuela y mercados de trabajo. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (1ª ed., págs. 52-89). México: FCE, CONACULTA.
- Pradilla Cobos, E. (1987). *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. México: Fontamara.
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (1ª ed., págs. 395-429). México: FCE, CONACULTA.
- Rivas L., J. (2020). [Tesis] *Modelo alternativo de financiamiento de vivienda: hacia una creación del crédito con enfoque social*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivas Espinosa, A. (2016). Reflexiones en torno a la política pública de vivienda en Chile: entre el proceso y la mercancía, entre lo técnico y lo social. *Temas Sociológicos*(20), 47-79.
- Roux, R. (2005). *El príncipe mexicano, subalternidad, historia y Estado*. Ciudad de México: Era.
- Rueda, S. (1996). Habitabilidad y calidad de vida. *Textos sobre sostenibilidad*. Madrid, España.
- Sánchez Corral, J. (2012). La vivienda "social" en México. Pasado - Presente - Futuro? (S. N. 2008, Ed.) México: Sistema Nacional de Creadores de Arte Emisión 2008.
- Saldarriaga Roa, A. (1984). Transformación arquitectónica. En *Habitabilidad* (2a ed., págs. 57-66). Bogotá, Colombia: ESCALA Fondo Editorial.

- Saad, P., Miller, T., Martínez, C., & Holz, M. (Noviembre de 2012). Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. Madrid, España: Organización Iberoamericana de la Juventud/UNFPA - CEPAL.
- SEDESOL. (2021). *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Xalapa, Ver. Tomo I*, págs. 20-111. Xalapa-Enríquez, Ver.: Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Sepúlveda Ocampo, R., & Fernández Wagner, R. (2006). *Un análisis crítico de las políticas nacionales de vivienda en América Latina*. San José, Costa Rica: Centro Cooperativo Sueco.
- Sobrino, J. (21 de Julio de 2019). *Conociendo (un poco más) la migración interna de México*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2019, de Otros diálogos del Colegio de México: <https://otrosdialogos.colmex.mx/conociendo-un-poco-mas-la-migracion-interna-de-mexico>
- Thiri6n, J., & Valle Z6rate, J. (2018). Características del proceso de terciarizaci6n de las manufacturas en M6xico (2003-2013). Avance de servicios avanzados y consumo de servicios al productor. *REDLAS 2018*. Buenos Aires.
- Topalov, C. (Noviembre de 2006). La urbanizaci6n capitalista. Algunos elementos para su an6lisis. Argentina.
- Torres, F. (Sep-Dic de 2016). Henri Lefebvre y el espacio social: aportes para analizar procesos de institucionalizaci6n de movimientos sociales en Am6rica Latina - La organizaci6n Barrial Tupac Amaru (Jujuy-Argentina). *Sociologias*, 18(43), 240-270.
- Valeriano G6mez, E. (2019). *Alcances de los mecanismos de financiamiento de la vivienda social en M6xico (Maestría)*. M6xico: Universidad Nacional Aut6noma de Mexico.
- Varela Llamas, R., Ocegueda Hern6ndez, J., & Castillo Ponce, R. (2017). Migraci6n interna en M6xico y causas de su movilidad. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 141-167.

- Vasak, K. (1977). Human Rights: A Thirty-year Struggle: The Sustained Efforts To Give Force Of Law To The Universal Declaration Of Human Rights. *UNESCO Courier*, 11(30), 29-32.
- Villanueva, M. O. (Enero-Junio de 2011). La expansión urbana de Xalapa en la primera mitad del siglo XX. Apuntes para la historia de su urbanización. *Ulúa*(17), 127-158.
- Ziccardi Contigiani, A. (2015). Habitabilidad y política de vivienda. En I. d. Jurídicas (Ed.), *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda* (1ª ed., págs. 33-86). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Winfield Reyes, F. N. (2021). Expresiones e interpretaciones de una práctica urbanística local: Fraccionamiento Veracruz en Xalapa (1945-1965). *Academia XXII*, 11(22), 81–108. <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2020.22.77407>